

ACTA Nº 05/12

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 9 DE MAYO DE 2012.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Álvaro García, David (PP).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Ballesteros Rodríguez, Miguel (IU).
Beltrán García, Alejandro (PSOE).
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).
Díaz López, Sara (PP).
García del Río González, Ana (PP).
Gil Matesanz, Natividad (PP).
Gómez Hernández, Manuel (PP).
Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Ortega Barbero, Ángel (IU).
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Sánchez-Camacho Jiménez, David Javier (IU).
Tamboleo García, Rubén (PP).
Turiel Acebes, Javier (PSOE).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).
Vindel Lacalle, Francisco (PP).

Secretaria del Distrito.

Vera García, Carmen.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

No asistieron:

González Fernández, Jesús (PP).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).
Núñez Guijarro, José Enrique.
Vicepresidente.
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 9 de mayo de 2012**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días, bienvenidos al Pleno Ordinario del Distrito de Tetuán correspondiente al mes de mayo.

Antes de comenzar el Orden del Día hemos propuesto, aprobado en la Junta de Portavoces la unión de dos puntos del Orden del Día que se tramitarán conjuntamente que son el punto número cuatro y el punto número seis.

Bien, pues empezamos Sra. Secretaria con el primer punto del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2012.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 11 de abril de 2012.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, antes queríamos referirnos a la no inclusión de dos cuestiones de dos Preguntas y una Proposición que habíamos presentado en tiempo y forma, y que haciendo una interpretación un poco sui generis pues no han querido introducir en el Orden del Día. Exactamente en los Distritos de Barajas, de Arganzuela y de la Latina, las mismas Preguntas redactadas de la misma manera refiriéndose precisamente a esos tres Distritos como hacían nuestras Preguntas refiriéndose a Tetuán, pues sí que fueron admitidas. No comprendemos como siempre ocurre lo mismo con Izquierda Unida en Tetuán, luego cuando les acusamos o les decimos la verdad, de que nos tienen manía pues ciertamente creo que sí lo decimos con fundamento.

No me vale a mí de nada que ustedes nos envíen los informes, porque lo que queremos es que aquí los vecinos de Tetuán sepan de esta información que como hemos visto en tres Distritos, mínimo, no sabemos si se verá en alguno más, que creemos que sí, se lo explican a los ciudadanos, si hay recortes en el Ayuntamiento no hay ningún problema, díganlo, hay recortes porque van a afectar también a Tetuán. Nada más.

Y por supuesto damos nuestro visto bueno al acta anterior.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

Bien en tiempo lo presentó, en forma no, porque yo no sé lo que han hecho en otros recursos, pero ahora le pasaré la palabra a la Secretaria para que le explique exactamente el cumplimiento del Reglamento.

La información ya la tiene usted, yo no se la explico al ciudadano, aquí están, pero usted la tiene, con lo cual usted como Grupo Municipal, usted o los Concejales que están en el Ayuntamiento tiene pleno uso para comunicar lo que estimen, porque la información ya la tiene. No se trata de ocultar información, aquí somos una jaula de cristal, usted con la información haga lo que considere como Grupo Político.

Yo, de verdad se lo digo, lo que tiene que cumplir es el Reglamento. Y manías sinceramente, mire aquí no somos niños pequeños para tener manías a unos y a otros. La primera vez bueno, la segunda vez también, pero que insista Pleno a Pleno que le tenemos manía, parece usted un niño de doce años, de verdad D. David y con todo el respeto que le puedo tener. Cumpla usted el Reglamento adecuadamente, como el resto. Yo lo cumpla a rajatabla con los informes jurídicos. Yo no tengo ningún problema puesto que la Pregunta y las contestaciones las tiene. Si yo tuviera algún problema para contestarle no le contestaría. Lo que tienen que hacer ustedes es presentar correctamente las Preguntas.

Ahora sí, yo tengo mi Servicio Jurídico que es la Secretaría del Distrito, le paso con ella que es quien hace los informes, no son informes políticos, son informes jurídicos, si en otro Distrito no lo han cumplido, no es cuestión de esta Presidencia sino de la Secretaría del Distrito.

D^a. Carmen.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Bueno, se ha comunicado por escrito la no inclusión de las Preguntas en el Orden del Día, en base a los argumentos jurídicos que consta en esa notificación. Estas Preguntas tanto el Plan de Ajuste que hay en el Ayuntamiento de Madrid como el tema de cómo afecta el tema económico de este Plan de Ajuste a las plazas de funcionarios no son competencias específicas de este Distrito y por lo tanto el Reglamento establece que se deben discutir en el Pleno y admitir aquellas cuestiones que son competencia propia del Distrito, y evidentemente estas materias pues no son competencia del Distrito de Tetuán sino de otras Áreas con gestión en el Ayuntamiento.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte del PSOE, en cuanto al acta.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

En cuanto al acta a favor.

Y si me permite la Sra. Presidenta, pedir disculpas porque creo que lo debía de haber planteado en la Junta de Portavoces y se me ha olvidado, quería transmitir desde nuestro Grupo y espero que los demás Grupos se adhieran nuestra felicitación a los dos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, en el caso del Estado a Policía Nacional y en otro caso a la Policía Municipal por la magnífica labor llevada a cabo en la Avenida de Asturias, a raíz de una Proposición del Grupo Socialista. Somos conscientes de que los operativos se realizan con mucho tiempo y se preparan con mucho tiempo pero no es menos cierto que el Grupo Socialista lo planteó y días después se llevó a cabo esta operación, por lo tanto ya que algunas veces nos metemos con la Policía porque creemos que no cumplen adecuadamente su labor, en este caso desde el Grupo Socialista manifestar nuestro agradecimiento y nuestro apoyo por la magnífica labor realizada en ese operativo. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alberto, así constará en acta.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Efectivamente felicitar a ambos Cuerpos de Seguridad a Policía Municipal y a Policía Nacional. Es cierto que en varios Plenos ha surgido la cuestión, incluso vecinos se personaron en el último Pleno, las Fuerzas de Seguridad presentes pues en aras a su buena profesionalidad y celo, evidentemente, no pueden ni deben mostrar que está en marcha un

operativo conjunto que culminó con entradas domiciliarias, registro, filiación y detención de personas, y en cualquier caso yo creo que nos debemos felicitar y felicitar pues por la parte que nos toca como Administración Local a la Policía Municipal, que nos consta que ha sido importante y clave su determinación a la hora de poner a disposición judicial a las personas que estaban o eran susceptibles de alguna conducta ilícita.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Bien queda aprobada el acta por unanimidad. Pasaríamos a punto dos del Orden del Día.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2012”.*

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

SEGUNDO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463503, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA SOLICITANDO EL ARREGLO DEL PAVIMENTO DE UN TRAMO DE LA CALLE VILLAAMIL.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL ARREGLO DEL PAVIMENTO DE UN TRAMO DE LA CALLE VILLAAMIL

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora del estado del pavimento de un tramo de la Calle Villaamil.

Me refiero al tramo de dicha Calle que discurre entre su cruce con la Calle de Ofelia Nieto y la Calle San Restituto, junto al Parque Agustín Rodríguez Sahagún, cuyo pavimento presenta algunos baches. En concreto, en éste último cruce con la Calle de San Restituto, donde confluyen también otras Calles, como la de Águilafuente y existen varios semáforos para regular todo ese tráfico, el pavimento de la calzada presenta un bache de mayor profundidad que el resto, y que puede perjudicar el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se repare el pavimento deteriorado de ese tramo de la Calle Villaamil.

Fecha: 20/04/2012

Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dos. Proposición nº 2012/463503, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el arreglo del pavimento de un tramo de la calle Villaamil.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. Voy a ejercer de Portavoz excusando a mi compañero Gonzalo que no ha podido asistir por motivos personales y familiares de salud que ya he comentado en la Junta de Portavoces.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre una mejora del estado del pavimento de un tramo de la calle Villaamil.

Me refiero al tramo de dicha calle que discurre entre su cruce con la calle de Ofelia Nieto y la calle San Restituto, junto al Parque Agustín Rodríguez Sahagún, cuyo pavimento presenta algunos baches. En concreto, en éste último cruce con la calle de San Restituto, donde confluyen también otras calles, como la de Águilafuente y existen varios semáforos para regular todo ese tráfico, el pavimento de la calzada presenta un bache de mayor profundidad que el resto, y que puede perjudicar el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se repare el pavimento deteriorado de ese tramo de la calle Villaamil.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias y como Presidenta de este Pleno pues desear la máxima, en nombre de todos los Grupos, la rápida recuperación de la hija de D. Gonzalo que fue operada en el día de ayer, que creo que ha salido con éxito por lo que nos ha comentado, con lo cual nos alegramos.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí, Sra. Presidenta vamos a votar a favor.

Se giró visita por parte del Departamento Técnico, efectivamente se detectaron zonas que tenían daños, que no estaban en buen estado, se dio orden a la empresa de conservación para que se reparasen y de hecho ya está reparado.

Sra. Concejala Presidenta.

Como lo hemos mirado en Portavoces, ha quedado ya aprobada pero así es, se cumplen nuestros trámites.

D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, una pregunta. ¿Es en la parte de Moncloa o es en la parte de Tetuán?

Sra. Concejala Presidenta.

Está entre la parte de Moncloa y la parte de Tetuán, está ahí en el límite.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Si no es que me oponga a esta cuestión, pero es que es hacerles la labor de gobierno. Más de una vez hemos traído Proposiciones en relación precisamente a la calle Villamil y como es limítrofe con el Distrito de Moncloa, porque yo vivo ahí, es decir, yo cruzo una acera y es Tetuán, otra acera es Fuencarral y otra acera es Moncloa, da esa casualidad o esa desgracia, por eso esa zona está tan abandonada. Si se aprueban cosas de Moncloa en el Pleno de Tetuán, bueno pues no hay ningún

problema tendremos que ir al Pleno de Moncloa a que se aprueben las cosas de Tetuán, pero bueno creo que deberíamos centrarnos en este asunto. Por supuesto que toda la calle Villaamil en lo que engloba a Tetuán, desde Estrecho hasta su cruce con el Camino del Chorrillo está en muy mal estado y ya hemos dicho aquí muchas veces que el paso continuo de camiones a gran velocidad y del autobús y de los coches está deteriorando el asfalto y bueno hay parte de la acera que también, a pesar de que se ensanchó la acera y se hizo más grande, pero bueno que creo que haría falta ahí un control más estricto y una observancia por parte de las autoridades.

Por supuesto que vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Natividad ¿algo más que añadir?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí, lo que nosotros hemos expresado es que en lo referente a la Proposición del Grupo de UPyD, estamos a favor y se ha realizado, y en lo referente al Distrito de Tetuán. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Pues queda aprobada por unanimidad esta Proposición.

Pasaríamos al punto número tres.

TERCERO- PROPOSICIÓN Nº 2012/463531, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE CREAR UN CERTAMEN LITERARIO DESTINADO A COLEGIOS E INSTITUTOS PARA FOMENTAR EL SENTIMIENTO EUROPEÍSTA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE CREAR UN CERTAMEN LITERARIO DESTINADO A COLEGIOS E INSTITUTOS PARA FOMENTAR EL SENTIMIENTO EUROPEÍSTA**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para estudiar la posibilidad de crear un certamen literario orientado a los alumnos de Colegios e Institutos del Distrito y destinado a cultivar y fomentar el sentimiento europeísta de estos alumnos, que son nuestro futuro.

No hace falta leer y ver muchos medios de comunicación para darse cuenta de que la opinión pública española y europea cada vez se cuestiona más el papel que la Unión Europea está jugando en la actual crisis económica.

Éste sentimiento es cada vez más compartido por todos los ciudadanos, por lo que nos parece oportuno, en estos momentos de cierta duda, conservar y estimular el sentimiento europeísta del que España siempre hizo gala, y que ha coincidido con uno de los periodos de mayor crecimiento, estabilidad y bienestar en este país, el que va desde 1986, año de entrada de España en la entonces llamada Comunidad Económica Europea, hasta el año 2007.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para estudiar la creación de un certamen literario destinado a los alumnos de Colegios e Institutos del Distrito y orientado a cultivar y fomentar el sentimiento europeísta de estos alumnos.

Fecha: 20/04/2012

Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número tres del Orden del Día. Proposición nº 2012/463531 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la posibilidad de crear un certamen literario destinado a colegios e institutos para fomentar el sentimiento europeísta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Carmen.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición para estudiar la posibilidad de crear un certamen literario orientado a los alumnos de Colegios e Institutos del Distrito y destinado a cultivar y fomentar el sentimiento europeísta de estos alumnos, que son nuestro futuro.

No hace falta leer y ver muchos medios de comunicación para darse cuenta de que la opinión pública española y europea cada vez se cuestiona más el papel que la Unión Europea está jugando en la actual crisis económica.

Éste sentimiento es cada vez más compartido por todos los ciudadanos, por lo que nos parece oportuno, en estos momentos de cierta duda, conservar y estimular el sentimiento europeísta del que España siempre hizo gala, y que ha coincidido con uno de los periodos de mayor crecimiento, estabilidad y bienestar en este país, el que va desde el año 1986 hasta la entrada de España en la entonces llamada Comunidad Económica Europea, hasta el año 2007.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para estudiar la creación de un certamen literario destinado a los alumnos de Colegios e Institutos del Distrito y orientado a cultivar y fomentar el sentimiento europeísta de estos alumnos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar en contra de la Proposición de UPyD, toda vez que entendemos que primero por parte de este Distrito y esta modesta Junta Municipal se impulsaron hace años dos certámenes que desde luego han cuajado, se han asentado en el Distrito y cada vez la respuesta es mayor. También hay una vocación y con algunas otras Proposiciones de que el Distrito no sea un límite en sí mismo, sino que sea una expansión y de hecho pues de los 470 trabajos, por ejemplo, que se presentaron en el 2009 al certamen Leopoldo de Luis pues gran parte de ellos, incluso creo recordar que una de las personas que ganó, si no es en este certamen era en el siguiente porque formé yo parte del jurado era de Cádiz, creo recordar, o sea que la proyección va más allá del Distrito. Por eso tampoco entendemos que habiendo programas con colaboración con la Comunidad de Madrid, por ejemplo, Concurso Jugamos por Europa, para alumnos de Bachillerato, convocado por la representación de

la Comisión Europea en España y la Oficina del Parlamento Europeo con la colaboración del Centro de Información Europe Direct de la Comunidad de Madrid, en la primera fase el concurso gira en torno a un juego de mesa realizado por los puntos de información de las regiones participantes.

Otro concurso ¿Qué sabes de Europa?

Con el objetivo de fomentar la dimensión europea de la educación. Destinado a alumnos de 6º de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid.

Otro concurso de carteles en conmemoración del Día de Europa, para fomentar la dimensión europea de la educación. Se dirige a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria. Es evidente que en esas edades ya se va teniendo conocimiento del medio en el que viven y se desarrollan los alumnos y desde luego pues conocen evidentemente lo que es su nación, su país y el entorno en el que viven que desde luego tiene que seguir siendo y debe seguir siendo Europa a todos los niveles.

Otras iniciativas, la Red de eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de dar respuesta a las demandas de información comunitaria de los ciudadanos.

En fin yo creo que son suficientes, que son con un carácter absolutamente transversal, no sólo del Ayuntamiento de Madrid, sino en el ámbito de la Comunidad de Madrid y más centralizado pues evidentemente y como decía la Portavoz adjunta de mi Grupo, en el mismo certamen Leopoldo de Luis o en el mismo premio Jaime Campmany, pues las personas son libres, evidentemente atendiendo a las bases de cada certamen de poder expresar eso que usted llama el sentimiento europeísta, que yo creo que en eso estamos de acuerdo todos.

No creemos también, y ustedes yo estoy seguro que lo van a entender, pues son ahora líderes de las no duplicidades y de los recortes llevados al extremo, y por lo menos eso trasladan a la opinión pública, entendemos que aquí se generaría una duplicidad innecesaria y por eso nuestro compromiso con desde luego el gasto innecesario va a seguir permaneciendo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel.

¿D. Gonzalo quiere usted añadir algo más?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

No, simplemente era una buena idea que a nivel del Distrito surgiera este sentimiento europeísta, porque todos los comentarios que me ha hecho usted son a través de la Comunidad. Tampoco creo que sea un coste excesivo proponer un certamen de este tipo, entonces creíamos que era una buena idea. Si lo han rechazado no tengo nada que decir, pero creo que hubiera sido bueno, otro certamen más siempre es bueno, cuanto más se tenga información de Europa y se tenga sentimiento europeo pues mejor.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, muchas gracias.

Nosotros nos vamos a abstener porque no creemos en esta Europa de los mercados y si es la Europa de Merkel y de Sarkozy y de los recortes, la verdad que en esta Europa que es la que realmente estamos viendo, que es el papel que realmente está cumpliendo Europa, no creemos. Sí creemos en aquella Europa que se nos vendió, de la Europa de los pueblos, pero la Europa de los pueblos se quedó en una idea simplemente y además no creemos que sea una buena idea.

Por no votar en contra, porque sí nos parece que los certámenes literarios son buenos, vamos a abstenernos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Rafael por parte del Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy brevemente. Nosotros que quede claro que no estamos ni mucho menos de que se propicie, usted lo califica la Europa de los pueblos, sí efectivamente, a Dios gracias, que se incorporaron y se están incorporando pueblos que desde luego vivieron durante muchas décadas la desgracia de lo que es vivir en sistemas de la órbita comunista. Desde luego nosotros nos congratulamos de que se ingresara con los gobiernos de la UCD y el gobierno del Partido Socialista de pleno y con un peso específico en Europa. Se consolidó en los últimos años con gobiernos del Partido Popular y creemos que con independencia de los mandatarios que haya, porque ahora en estos días usted habla de Sarkozy, Sarkozy pronto dejará la presidencia de la república francesa. Nosotros nos centrábamos en lo que era un certamen literario y yo creo que le he dado suficientes explicaciones.

La idea no es que sea mala, sino que por una serie de razones tratamos de evitar en estos momentos más que nunca una serie de duplicidades, no criticamos la idea porque evidentemente la bondad de

la idea está ahí, y sería muy cretino por mi parte, por nuestra parte, el negar esa bondad, pero sí por todo lo que le he explicado y por los ajustes y la contención del gasto que tenemos que tener es una idea que generaría una duplicidad de esta Junta innecesaria.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Bien queda rechazada con los votos a favor de UPyD y Grupo Socialista, abstención de Izquierda Unida y en contra del Grupo Popular.

Pasaríamos ahora a la tramitación conjunta de los puntos cuatro y seis con una transaccional que se ha presentado.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 3 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 9 de mayo de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 7**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Turiel Acebes y Valverde Vírveda;; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Izquierdo del Valle, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; **se abstuvieron, en total 3**, los Sres.: Ballesteros Rodríguez, Ortega Barbero y Sánchez-Camacho Jiménez; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 7 votos a favor, 12 en contra y 3 abstenciones, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463555 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE ALGODONALES Nº 10 Y LA RETIRADA DE UNA TORRETA DE TENDIDO ELÉCTRICO EN ALGODONALES 12.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN** SOLICITANDO EL CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE ALGODONALES, Nº 10 Y LA RETIRADA DE UNA TORRETA DE TENDIDO ELECTRICO EN ALGODONALES 12.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el correcto vallado y la limpieza del solar situado en el nº 10 de la Calle Algodonales.

La valla de este solar ha sido abierta por varios sitios, uno de ellos lo suficientemente grande para que los coches puedan entrar y estacionar.

También quería señalar la situación totalmente indebida de la torreta de la luz de dicha calle en el número 12 y es que obstaculiza el paso de peatones y sobre todo de personas mayores, en silla de ruedas o carrito que se tienen que bajar a la calzada. Además esta torreta esta a escasos centímetros de la puerta de una vivienda (el portal 12 A) que difícilmente puede entrar a su propiedad.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

- 1) *Que la Junta Municipal de Tetuán inicie los trámites oportunos (con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente), para emplazar a su titular para que se proceda a un correcto vallado y limpieza del solar situado en el nº 10 de la Calle Algodonales, procediendo en su caso a la ejecución por sustitución.*
- 2) *Que se retire de ese lugar la torreta de la luz para que los peatones puedan hacer un uso correcto de la acera.*

Fecha: 20/04/2012
Vocal Vecino que presenta la iniciativa

(en su caso) Vocal vecino Portavoz del
Grupo Municipal Unión Progreso y
Democracia



Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463609 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE ALGODONALES Nº 8.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<**PROPOSICIÓN** SOLICITANDO EL CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE ALGODONALES, Nº 8.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el correcto vallado y la limpieza del solar situado en el nº 8 de la Calle Algodonales.

Algunos vecinos de dicha calle se quejan del mal estado que presenta últimamente el solar antes referido, cuyo vallado presenta zonas por las que se puede penetrar sin grandes impedimentos en el solar, lo que conlleva que se acumulen allí todo tipo de basuras y desperdicios.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inicie los trámites oportunos (con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente), para emplazar a su titular para que se proceda a un correcto vallado y limpieza del solar situado en el nº 8 de la Calle Algodonales, procediendo en su caso a la ejecución por sustitución

Fecha: 20/04/2012

Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cuatro que se debate conjuntamente con el punto número seis. Punto número cuatro. Proposición nº 2012/463555 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el correcto vallado y la limpieza del solar situado en al calle Algodonales nº 10 y la retirada de una torreta de tendido eléctrico en Algodonales 12.

Punto número seis. Proposición nº 2012/463609 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Algodonales nº 8.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues si le parece damos lectura a la transaccional.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí, con la venia Sra. Presidenta, le formulo el texto transaccional que comprendería el debate conjunto y a su vez la aprobación del punto cuarto del Orden del Día con el punto seis. Sería el siguiente:

“Que la Junta de Tetuán inicie los trámites oportunos con colaboración, en su caso, del Área, organismo e institución competente para emplazar a su titular para que se proceda a un correcto vallado y limpieza del solar situado en el número 10 de la calle Algodonales procediendo en su caso a la ejecución por sustitución.

Y el punto dos quedaría redactado de la siguiente forma.

Que se inste a la compañía propietaria de la red para que proceda al soterramiento de la línea”.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Ahora sí D. Gonzalo adelante, tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Pues aceptamos la transaccional y que el solar que se haga cuanto antes porque están aparcando ahí muchos coches y es un problema porque salen de ahí con peligro para los que van circulando bien por la calle Algodonales.

Y en cuanto a la torreta de la luz pues si se insta a la compañía y que actúe con la mayor premura posible porque es un problema que está enfrente de una vivienda y está a escasos centímetros de la puerta de esa vivienda, entonces pues a ver si se puede solucionar el problema.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

No tengo casi nada más que añadir, sí decirle o reiterar lo que se le ha comentado en otros Plenos que ha surgido este tema, incluso yo creo que por su Grupo, pues que efectivamente primero hay que contar con la propietaria de la torreta y la propietaria del cableado y luego además con las comunidades de propietarios, con lo cual la Administración Local tiene verdaderos problemas si se le añade además pues que determinadas aceras impiden por la mera configuración de las mismas lo que usted pretende, pero si contamos con el handicap del consentimiento de la comunidad de propietarios que tiene que aceptar una obra costosa, que es canalizaciones y en muchos casos exclusión de contadores, centralización y demás, pues por eso nosotros le hemos propuesto este texto que creemos que recoge de alguna manera lo que usted nos solicitaba. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida, ¿alguna intervención?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Ya hemos dicho, yo simplemente añadirles que este solar ya fue objeto de una tramitación de un expediente de disciplina y que se dictó orden de ejecución de limpieza y vallado en el mismo y se archivó comprobando, el 25 de octubre de 2010, que se habían ejecutado las actuaciones ordenadas por parte de la propiedad, que se habían ordenado por la Junta. Ahora, efectivamente, se ha realizado con fecha 4 de abril una nueva inspección y se ha comprobado que el solar pueda tener maleza, basura, efectivamente, como dice la Proposición y que ya está iniciado otro nuevo expediente de disciplina urbanística, y con fecha 11 de abril ya se remitió a la propiedad nueva orden de ejecución, donde también se ordena el nuevo vallado correcto y la limpieza del solar.

Simplemente para que constara.

Bien pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos pasaríamos al punto número cinco.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463592 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO COLOCAR ALGÚN CONTENEDOR DE VIDRIO EN EL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN SOLICITANDO COLOCAR ALGÚN CONTENEDOR DE VIDRIO EN EL PARQUE RODRIGUEZ SAHAGÚN.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la colocación de algún contenedor de vidrio en el parque Rodríguez Sahagún.

Es conocido por todos los ciudadanos del distrito la gran afluencia de personas de nacionalidad ecuatoriana que transita por el parque Rodríguez Sahagún sobre todos los fines de semana. Sin meternos en las actividades que realizan, es verdad que los campos de baloncesto y futbito y las zonas aledañas quedan bastante sucias y lo que es peor llenas de cristales con el riesgo que eso supone si se quiere hacer deporte en dichas pistas o por la cercanía de parques infantiles que también resultan a veces sucios.

Muchos de los residuos que consumen acaban en las papeleras y contenedores, escasos por la gran afluencia de público que confluyen al parque los fines de semana. Además muchos de estos envases son de cristal que se podría reciclar, pero no hay el contenedor necesario.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inicie los trámites oportunos (con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente), para colocar algún contenedor de cristal en la zona de los campos de baloncesto o futbito según considere la persona encargada más conveniente para reciclar todos los envases que se desechen y así dejar la zona más limpia y ahorrar trabajo al personal de limpieza.

Fecha: 20/04/2012
Vocal Vecino que presenta la iniciativa

(en su caso) Vocal vecino Portavoz del
Grupo Municipal Unión Progreso y
Democracia



Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cinco. Proposición nº 2012/463592 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando colocar algún contenedor de vidrio en el Parque Rodríguez Sahagún.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre la colocación de algún contenedor de vidrio en el Parque Rodríguez Sahagún.

Es conocido por todos los ciudadanos del Distrito la gran afluencia de personas de nacionalidad ecuatoriana que transitan por el Parque Rodríguez Sahagún sobre todos los fines de semana. Sin meternos en las actividades que realizan, que hacen perfectamente un uso del parque, no tenemos ningún problema con esta población, es verdad que los campos de baloncesto y futbito y las zonas aledañas quedan bastante sucias y lo que es peor llenas de cristales con el riesgo que eso supone si se quiere hacer deporte en dichas pistas o por la cercanía de parques infantiles que también resultan a veces sucios.

Muchos de los residuos que consumen acaban en las papeleras y contenedores, escasos por la gran afluencia de público que confluyen al parque los fines de semana. Además muchos de estos envases son de cristal que se podría reciclar, pero no hay el contenedor necesario.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inicie los trámites oportunos, con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente, para colocar algún contenedor de cristal en la zona de los campos de baloncesto o futbito según considere la persona encargada más conveniente para reciclar todos los envases que se desechen y así dejar la zona más limpia y ahorrar trabajo al personal de limpieza.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta, realizado un estudio por parte de los servicios de inspección, se ha visto que la instalación del contenedor era viable y apropiada y se ha puesto ya, se ha instalado ya y votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿D. Gonzalo tiene algo más que añadir?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

No, gracias por la aprobación de la Propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. David, Izquierda Unida adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, yo no comprendo. Dentro de poco se va a hablar de un tema que es un botellón, se ha denunciado aquí varias veces el botellón, y ahora se pone un contenedor de cristal para que siga habiendo botellón en el Parque Rodríguez Sahagún. ¿Esto cómo se explica? Es decir, si no puedes con el enemigo te unes a él. Yo no lo veo, lo que hay que hacer es aplicar la norma de que el crea basura se le multa, no es cuestión de ponerles un contenedor de vidrio, creo que el vidrio hay que reciclarlo, pero si estamos hablando precisamente aquí y se habló el Pleno pasado y en Plenos anteriores que se está en contra, que muchos vecinos de Tetuán están en contra del botellón, si se facilita un contenedor de vidrio para que se siga haciendo botellón con los envases de cerveza de cristal y de botellas de vino, etc., yo lo cierto es una acción que no comprendo.

Estoy de acuerdo en la instalación, pero no sólo en ese parque, en todos los parques de papeleras y de otro tipo de cubos de basura, pero de un contenedor de cristal no, a mí no me parece un razonamiento adecuado.

Nos vamos a abstener porque no lo vemos por ningún lado, no lo comprendo. Además no es sólo la población ecuatoriana la que está allí, hay de otras nacionalidades por supuesto también nativa de aquí de España, muy bien que lo haya dicho pero creo que no hay que centrarse en la nacionalidad de las personas. También en el Parque del Retiro hay un montón de personas de varias nacionalidades y no se arma ningún escándalo, porque el Retiro supuestamente es un parque que está bien cuidado, supuestamente, y claro este tipo de cuestiones no pasan, y yo no veo ningún contenedor de cristal en el Parque del Retiro. Nada más que eso.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David. Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí, nosotros queremos comentar que estamos a favor no solamente de que se pongan los contenedores de vidrio, sino de cualquier otro residuo urbano. Cuantos más haya en todos los

puntos de la Ciudad, en este Parque y en todos los sitios mejor, sea de vidrio, de todos los tipos de residuos urbanos que gastamos normalmente los ciudadanos.

Y sí también comentar que no solamente, lo acaba de decir de alguna forma David y nosotros desde luego, no solamente es que los usan los ecuatorianos, los usa cualquier ciudadano de esta Ciudad que lo necesite en cada momento cada uno de ellos. Que hay de cualquier nacionalidad, que sean ellos, que haya una gran mayoría a lo mejor de inmigrantes o no, no lo sé supongo que no le vamos a pedir la nacionalidad a la gente que va paseando por un parque. Lo que se trata es que se pongan estos contenedores de todo tipo y cuantos más mejor.

Y por supuesto votamos a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿D^a. Natividad tiene algo más que añadir?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí. D. David, es que me da miedo imaginarme lo que sería un Ayuntamiento, un país, gobernado por ustedes. Cuando piensan que un contenedor de vidrio es dar pie a que se organice botellón, con lo cual no habría contenedores de vidrio, no habría nada.

La intervención policial va a ser la misma. Se hace deporte, se tiran botellas, se tiran productos que son de vidrio y ahí se va a utilizar por todo el mundo. Pero es una vergüenza que piense que instalar el contenedor es que estemos fomentando el botellón. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Bien queda aprobada por mayoría esta Proposición UPyD, Grupo Socialista y Grupo Popular y abstención de Izquierda Unida.

Pasaríamos al punto número siete.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463656 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA CALLE DE PINOS ALTA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2012, RELATIVA A LAS CALLE DE PINOS ALTA.

La calle de Pinos Alta ha sido remodelada no hace mucho tiempo y tiene muchas deficiencias que paso a relatarles.

En la zona de juegos infantiles existente a la altura de la Plaza de Manuel Marchamalo, nada más llegar, nos encontramos con una zona de juegos vallada que no tiene ningún columpio, etc. y que para entrar hay que pisar una chapa perforada que está mal y en la que se tropieza constantemente. La zona está muy sucia y hay que barrer a diario para que su mantenimiento sea adecuado y para tener especial atención con los usuarios de esta zona, que suelen ser niños pequeños. Hemos girado visita y en ese momento había desde cajas hasta bombillas por el suelo que no se debe tolerar por el peligro evidente para los niños. Además, la mayoría de los alcorques de esta zona de juegos está elevado, lo que es un elemento muy negativo para la seguridad de los niños. Lo sorprendente es que en el resto de esta larga calle, todos los alcorques están a ras de la acera y aquí con el evidente peligro que conllevan para los niños, resulta que están elevados. Hay una zona fija donde están los contenedores de residuos, en el que junto a ellos y tirado en el suelo está su poste de señalización y según los vecinos lleva ya un tiempo, lo que denota la falta de mantenimiento. Habría que estudiar si el sitio más indicado para poner estos contenedores es a pocos centímetros de una zona de juegos infantil. Además se consume alcohol desde la mañana hasta la madrugada y no se debe consentir.

Esta calle que comenté anteriormente es bastante larga y de las más transitadas de esta zona y del Distrito, resulta que no tiene ninguna zona de carga y descarga en toda ella, lo que provoca problemas de atascos, de movilidad y de incivismo de unos y otros. Es necesario poner varios puntos de carga y descarga para evitar los incidentes que se producen a diario.

Al remodelarse esta calle, se dotó a todos los alcorques de riego por goteo. Los vecinos nos comentan que no ha funcionado nunca y que muy de vez en cuando pasa un camión que va repartiendo agua en los mismos. ¿El sistema de riego es decorativo? ¿Por qué nunca ha funcionado? Creemos que si se instaló debe funcionar y si necesita mantenimiento, que se le haga.

Las alcantarillas están muy sucias y no se mantienen y varias de ellas y de su alrededor huelen fatal. Es necesario que tengan un mantenimiento periódico y que no acumulen tanta basura.

Junto a la Parroquia de S. Ignacio hay suciedad en los setos. La zona de acceso a la C/ de las Clavelinas está muy hundida y muy deteriorada y merece que se arregle urgentemente.

Finalmente, la Torre de Tensión frente a la C/Morando y junto al CEPA tiene su puerta abierta y todos los cables son accesibles tanto a niños como adultos y merece una atención urgente por el peligro que conlleva.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

- 1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que la zona de juegos infantil de la C/Pinos Alta a la altura de la Plaza de Manuel Marchamalo se mantenga con el ornato debido, se repongan los juegos deteriorados o inexistentes, se rebajen los alcorques a ras del suelo, se impida el consumo de alcohol y se estudie si es el punto más indicado para tener varios contenedores de residuos y si es así, que al menos, se mantengan limpios y bien señalizados.
- 2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se instalan zonas de carga y descarga en la C/Pinos Alta, pues en la actualidad no hay ninguno y se producen a diario problemas de movilidad y de incivismo.
- 3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que funcione adecuadamente el sistema de riego por goteo en los alcorques de la C/Pinos Alta que fueron instalados al remodelar recientemente dicha calle. Además que se limpien los setos alrededor de la Parroquia de San Ignacio que acumulan bastante basura.
- 4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se mantengan periódicamente las alcantarillas de la C/Pinos Alta y de su alrededor, para evitar el mal olor que desprenden y la acumulación de basura que tienen
- 5.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se arregle a la mayor brevedad posible, la zona de la C/Pinos Alta por la que se accede a la C/ de las Clavelinas, ya que está hundida y muy deteriorada.
- 6.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que con la mayor urgencia posible, la Torre de Tensión situada en la C/Pinos Alta, junto al CEPA y frente a la C/Morando, se mantenga en las debidas condiciones y se impida que tanto niños como adultos tengan acceso a sus cables como en la actualidad ocurre.

Madrid, veinticinco de abril de dos mil doce.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto. >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número siete. Proposición número 2012/463656 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la calle de Pinos Alta.

Sra. Concejala Presidenta.

Si les parece hacemos la misma tramitación que con la otra transaccional, hay una transaccional presentada que afecta al punto número uno y punto número tres, si quiere Sra. Secretaria de lectura y ya comenzaríamos la tramitación.

Sra. Secretaria.

La transaccional en el punto número uno se propone como transaccional: “ Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente para que se impida el consumo de alcohol y se estudie si es el punto más indicado para tener varios contenedores de residuos y si es así que al menos se mantengan limpios y bien señalizados”. Con respecto al punto número uno.

Con respecto al punto número tres: “Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente para que habitualmente se controle el funcionamiento adecuado del riego por goteo en los alcorques de la calle Pinos Alta que fueron instalados al remodelar recientemente dicha calle y se continúe con el mantenimiento de las labores de limpieza en el entorno de la Parroquia de San Ignacio”.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien el resto de los puntos quedarían como se encuentra en la Proposición.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Aceptamos la transaccional.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿Alguna intervención más?

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí queremos porque aunque se ha hablado en Junta de Portavoces para que conste en acta y quede lógicamente reflejado.

Les voy a pasar en primer lugar unas fotos que hemos hecho el día que fuimos a hacer esta visita a esta calle.

Esta calle es una calle, como todos sabemos, muy larga, muy extensa y hemos querido recoger un montón de desperfectos y de incumplimientos de todo tipo que tiene.

Podemos empezar el recorrido por la zona de juegos infantiles existente a la altura de la Plaza de Manuel Marchamalo, nada más llegar nos encontramos que hay una zona de juegos vallada que no tiene ningún columpio, que ahí está en las fotos que les he entregado y que para entrar hay que pisar una chapa perforada que está mal y en la que se tropieza constantemente, está ya fuera de su sitio y entonces bueno pues siendo una zona de niños es bastante peligroso. Toda esta zona está muy sucia y hay que barrer a diario para que su mantenimiento sea adecuado y para tener especial atención con los usuarios de esta zona, que suelen ser los niños pequeños. En ese momento en que hemos hecho la visita, en ese día, en ese instante había hasta cajas y bombillas por el suelo, que no se debe tolerar sobretodo por el peligro que hay para los niños. Además la mayoría de los alcorques de esta zona de juegos está elevado, cosa que no ocurre en el resto de la calle que precisamente están a ras de suelo, es curioso que este elemento tan negativo para la seguridad de los niños esté justo en una zona infantil, hay alguno que está rebajado y los demás están elevados, o sea, tienen su trozo de piedra y tal que yo creo que habría que quitar y ponerlo a ras de suelo. Hay también al lado de él una zona fija donde están los contenedores de residuos en el que junto a ellos y tirado en el suelo, por lo menos aquel día, estaba el poste de señalización que es metálico y bueno pues allí estaba tirado junto a ellos, y según me comentan los vecinos parece que lleva bastante tiempo esto, lo que denota que hay una falta de mantenimiento, o de que alguien pase por allí y vea los desperfectos que hay.

Nos parece conveniente que se estudie si es el sitio más indicado para poner esos contenedores a pocos centímetros de una zona de juegos infantil y además y lo vimos por la mañana, por la tarde, siempre hay gente ahí que está consumiendo alcohol, y pensamos que no es el sitio más adecuado para que se haga.

Esta calle como comenté anteriormente es bastante larga y de las más transitada de esta zona y del Distrito, resulta, es otra cosa que también nos ha extrañado que no tenga ninguna zona de carga y descarga en toda ella, lo que provoca problemas de atascos, de movilidad y de incivismo de unos y otros, es necesario poner varios puntos de carga y descarga para evitar los incidentes que se producen a diario.

En esta calle al remodelarse, como decíamos anteriormente, se dotó a todos los alcorques de riego por goteo, los vecinos nos comentan que no ha funcionado nunca, es que nadie lo ha visto nunca y que muy de vez en cuando pasa un camión que va repartiendo agua en los mismos. Nos preguntamos ¿el sistema de riego es decorativo? ¿Por qué nunca ha funcionado?. Creemos que si se instaló ha de funcionar y si necesita mantenimiento que se le haga.

Las alcantarillas están muy sucias y no se mantienen y varias de ellas y de su alrededor huelen fatal, es necesario que tengan un mantenimiento periódico y que no acumulen tanta basura.

Junto a la Parroquia de San Ignacio hay suciedad en los setos, la zona de acceso a la calle de las Clavelinas está muy hundida como también pueden ver en las fotos y muy deteriorada y merece que se arregle urgentemente.

Finalmente la torre de tensión frente a la calle Morando y junto al CEPA tiene su puerta abierta y todos sus cables son accesibles tanto a niños como a adultos y merece una atención urgente por el peligro que conlleva.

Por todo ello proponemos la siguiente Proposición:

1.- y 3.- Bueno el primero y el tercero lo vamos a dejar con el contenido que ha leído hace un momento la Sra. Secretaria.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se instalen zonas de carga y descarga en la calle Pinos Alta, pues en la actualidad no hay ninguno y se producen a diario problemas de movilidad y de incivismo.

4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se mantengan periódicamente las alcantarillas de la calle Pinos Alta y de su alrededor, para evitar el mal olor que desprenden y la acumulación de basura que tienen.

5.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se arregle a la mayor brevedad posible, la zona de la calle Pinos Alta por la que se accede a la calle de las Clavelinas, ya que está hundida y muy deteriorada.

6.- Y finalmente que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que con la mayor urgencia posible, la torre de tensión situada en la calle Pinos Alta, junto al CEPA y frente a la calle Morando, se mantenga en las debidas condiciones y se impida que tanto niños como adultos tengan acceso a sus cables como en la actualidad ocurre.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

Entiendo que votan a favor del texto transaccional ¿no?

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vale. Han sido numerosos los informes que han llegado, porque efectivamente su Proposición, la verdad es que con seis puntos, pero a su vez cada punto contenía varios subpuntos, me recordaba a la teoría del conjunto y los subconjuntos, pero efectivamente, era densa y entonces me voy a centrar, puesto que además va a ser aprobado el texto transaccional que usted ha aceptado, en algunas cuestiones puntuales que entiendo que debieran ser matizadas porque son cuestiones técnicas. Por ejemplo, en la zona vallada con arena en la Plaza de Marchamalo que usted decía se corresponde con un arenero infantil, que junto con el castillete-tobogán y el columpio, forman un área de juegos infantiles. Los areneros son estimados por los profesionales de la educación infantil como la zona de juego para niños más adecuada para su desarrollo sensorial y psicomotor así como las derivadas de una actividad lúdica colectiva, como son la socialización.

En cuanto a la chapa perforada a la que se hace referencia es una rejilla tipo tramex colocada a la entrada del arenero con objeto de impedir por razones sanitarias el acceso de mascotas a dicho recinto.

En relación a los bordillos están rematados los alcorques de la plaza con un bordillo un poco elevado, así figura en el proyecto de remodelación, y por otro lado este es beneficioso para el árbol, ya que se impide el pisoteo alrededor de este, facilita la aireación del árbol, el entrecavado y mejora el riego y en caso de baldeos se evita el encharcamiento excesivo.

Y en relación a la limpieza, según trasladan los servicios técnicos y he estado yo ahora contemplando unas fotografías también hechas del Parque que está, bueno hacen una relación como siempre de lo que realizan, pues servicios de limpieza viaria a los alrededores de las dos zonas infantiles Pinos Alta frente al 7 y al 64, se encuentra en aceptable estado de limpieza sin observar excrementos caninos. En el turno de tarde se observan dos papeleras expendedoras de bolsas biodegradables que se encuentran para reponer de bolsas, se comprueba a la mañana siguiente que ya habían sido repuestas. Igualmente se encuentra en aceptable estado de limpieza el entorno de los contenedores de aportación de esta calle sin observar ningún tipo de residuos en sus alrededores, y se procede a eliminar las pintadas en los números 68 y 60.

Yo es todo lo que de una manera muy condensada porque son bastantes le puedo detallar. Entiendo que como lo hemos aprobado y votamos a favor con las modificaciones del punto uno y tres queda satisfecha la Proposición del Grupo proponente. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte del resto de Grupos. D. Gonzalo de UPyD.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Si, una puntualización en relación al punto uno. Me acaban de dar la razón, que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente para que se impida el consumo de alcohol y se estudie si es el punto más indicado para tener varios contenedores de residuos, y si es así que al menos se mantengan limpios y bien señalizados. Pues lo que acabo de decir, que si hay consumo de alcohol al lado de los contenedores ustedes cogen y ponen contenedores en el Parque Rodríguez Sahagún.

Simplemente decir eso, no es que esté en contra de poner unos contenedores o unos cubos de basura, lo acabo de decir, a ver si escuchamos, por favor, no oímos, escuchamos, por supuesto que hay que ponerlos en todas las ciudades, lo hemos dicho muchas veces, pero es que ustedes oyen y cogen el rábano por las hojas. No estoy en contra de la limpieza, es más, ustedes han reducido un montón el asunto de la limpieza en Madrid, se trata precisamente de que si se está impidiendo o si se está persiguiendo el botellón, ustedes no propicien que si ponen unos contenedores, la gente dice, mira ponen contenedores para que encima traigamos aquí nuestra bebida y bebamos. Pues precisamente, la gente piensa así, yo solo se lo quería decir, por eso nos abstenemos en este punto, no sé si nos podemos abstenen en un punto o votar el resto.

Sra. Concejala Presidenta.

Si quiere usted votación separada no habría ningún inconveniente ¿Es así Sra. Secretaria?

Sra. Secretaria.

Así, es.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Para no contradecirnos con la posición anterior, en este punto nos abstenríamos, en el punto uno de la transaccional, y el resto estaríamos de acuerdo.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues votaríamos separadamente el punto uno del resto de los cinco puntos, si lo acepta el proponente.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí lo aceptamos.

Sra. Concejala Presidenta.

Lo acepta, con lo cual por nuestra parte no habría ningún inconveniente, si es el proponente, aunque al ser transaccional yo ya estoy perdida.

Sra. Secretaria.

Sí, es correcto.

Sra. Concejala Presidenta.

Sería así. Bien pues adelante D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Gracias. Nos alegramos mucho porque esta calle tiene como veían bastantes problemas, pues que la aprueben aunque sea con las transaccionales.

Pero sí que hay dentro del tema de matizar vamos a matizar aunque sea brevemente, el acceso, que ahí están las fotos, hay una zona vallada con mallada infantil, porque hay otra que es digamos para perros, para animales, pero es que esa zona que está acotada, lo que tuvo en su momento fueron unos columpios que se suben los niños ahora que es como un traqueteo y no está, ya no está.

Y lo que me dice de la chapa de tramex, pues la chapa de tramex los perros la pasan estupendamente y los que no la pasan son los niños que se tropiezan, porque lo que está es desnivelada, es un poquito desnivelada.

En cuanto a la elevación, es simplemente mirarlo, ahí hay unos alcorques que están hechos con los componentes nuevos de las resina que se echa ahora en muchos sitios y estos es que son antiguos y han dejado la piedra puesta, o sea, la elevación de la piedra porque hay otros allí mismo, a un metro de distancia unos de otros que están así, entonces yo creo que a lo mejor, independientemente de la Proposición, pero lo dejo dicho por si se puede hacer algo, es quitar esas piedras que lo elevan y si se le puede echar la resina o sea una cosa que puede hacer la Junta de oficio, no hace falta traerlo a Pleno.

Y en cuanto a lo demás, pues muchas gracias y que lo hagan lo antes posible, sobretodo la torre de tensión que era un problema bastante delicado. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel ya para cerrar el debate.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Efectivamente para cerrar nuestra posición y nuestra contestación, como lo ha aceptado el Grupo proponente, votaríamos nosotros a favor y por separado del texto que ha sido propuesto por la Sra. Secretaria, entiendo que debe ser así.

Sra. Secretaria.

Perdón, el punto número uno y luego el resto de los puntos.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Efectivamente. Y en relación a lo que ha matizado D. Rafael, efectivamente si hay alguna cuestión puesto que se van a hacer actuaciones, por si hay alguna cuestión como lo de la chapa pues yo creo que es evidente que las personas que vayan, pues efectivamente los niños pequeños a veces son más torpones que un animal doméstico, eso es verdad.

Y lo que sí efectivamente voy a intervenir aunque sea por esta vez, porque tampoco me gusta intervenir con el Grupo que no sea el proponente porque entiendo que debía ser quien defiende la Proposición, pero es que pues Izquierda Unida en todas las Proposiciones se hace su propio croquis de situación y su propio debate, pero es que no es un problema de oír, escuchar, es un problema de entendimiento que usted yo creo que no tiene, se lo digo no a nivel personal sino a nivel político. Es decir, o sea llevado al extremo usted dice que si el Ayuntamiento de Madrid pone papeleras en las calles y pone bolsitas expendedoras lo que está fomentado es que los perros realicen sus necesidades en la calle y que los ciudadanos seamos cada vez más guarros, o sea, eso no tiene nada que ver.

Con independencia de que se persiga por parte de Policía Municipal porque contraviene una Ordenanza Municipal el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, es una obligación del Ayuntamiento el evitar que si hay personas que por desgracia no cumplen esta Ordenanza el Ayuntamiento pues con carácter subsidiario, si quiere llamarlo así, pues estemos para recoger los desperdicios que otros han generado. Pero es que si no pusiéramos el contenedor usted sería el primero en que diría es que el Ayuntamiento no cumple la Ordenanza de recoger los residuos. Luego, no es un problema de escucharle o no, es un problema de que debemos centrarnos y debemos no perdernos pues en alegatos un poco absurdos D. David, y se lo digo con respeto y con cariño, que sabe que se lo tengo.

El problema es que un contenedor tiene que reparar a las personas que han incumplido la Ordenanza, pero no por eso ni la papelera ni la expendedora de bolsas caninos, está fomentando la gurrería pública sino todo lo contrario. Qué más nos gustaría, no a este Ayuntamiento sino a todas las Administraciones que la gente cumpliera al cien por cien y que viviéramos pues en una Ciudad ideal y que por ideal resulta ser muy utópica. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias D. Manuel.

Pues el punto número uno quedaría aprobado por mayoría con los votos a favor de UPyD, Grupo Socialista y Grupo Popular, con la transaccional presentada. Y abstención de Izquierda Unida.

Y del dos al seis quedaría aprobado por unanimidad de todos los Grupos.

Si les parece bien, quedaría así.

Bien pues pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que es el punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463680 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA MEJORA DE DETERMINADOS ELEMENTOS DEL PARQUE DE LA VENTILLA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2012, RELATIVA A LA MEJORA DE DETERMINADOS ELEMENTOS DEL PARQUE DE LA VENTILLA.

Desde el Partido Socialista hemos observado el lamentable estado de conservación que sufren algunos elementos del Parque de La Ventilla, entre las calles Sinesio Delgado y Vía Límite, de nuestro Distrito.

Por situarse en la zona límite de nuestro Distrito, el parque de La Ventilla, parece uno de los espacios verdes más olvidados de Tetuán.

Aunque el Ayuntamiento de Madrid informe que esta área ha sufrido obras de mejora, lo cierto es que el parque presenta determinados elementos que requieren de atención y reparación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán a la mayor brevedad posible, inste al Órgano correspondiente para que repare y acondicione los equipamientos dañados o deteriorados del Parque de La Ventilla.

Madrid, 25 de abril de 2012



Alejandro Beltrán
Vocal Vecino JMD Tetuán

Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz JMD Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número ocho. Proposición número 2012/463680 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la mejora de determinados elementos del Parque de la Ventilla.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Gracias. Buenos días.

Vamos a hablar de otro parque en este caso que hace referencia al Parque de la Ventilla, como saben en su día fue una extensión de propio Parque Rodríguez Sahagún, que se encuentra entre la Vía Límite y Sinesio Delgado de nuestro Distrito. Un punto limítrofe y por lo tanto una zona de paso entre los vecinos de Tetuán y Fuencarral que desgraciadamente hace tiempo que no sufre mejora, sí que es cierto que se han instalado determinados elementos como zona de esparcimiento infantil y demás areneros, pero presenta en algunos elementos un estado un poco lamentable.

Me quiero referir concretamente por ejemplo a la zona limítrofe de los senderos peatonales que tiene marcados, el estado de algunas arquetas y algo tan importante como que carece de un sistema de agua potable, es decir para que la gente que acuda al parque, los niños y demás de juegos infantiles, algo tan sencillo como que tengan una fuente con agua corriente y agua potable.

Por lo tanto presentamos la siguiente Proposición y es que la Junta Municipal de Tetuán, en la mayor brevedad posible inste al órgano correspondiente para que repare y acondicione los equipamientos dañados o deteriorados del Parque de la Ventilla.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel por parte del Grupo Popular adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor de la Proposición. Efectivamente hay elementos del mobiliario cuyo deterioro responde al emplazamiento en medio de un parque, así como a su uso habitual y paso del tiempo y se procederá de forma inmediata a la retirada de aquellos que puedan suponer algún tipo de peligro para los usuarios.

Las zonas, tras visita de inspección, de juegos infantiles se encuentran limpias y en buen estado de conservación, cumpliendo la normativa europea en aplicación de la materia. Aquí la visita que se gira, las fotos desde luego así lo acreditan y en cualquier caso, desde luego, todos aquellos elementos que estén deteriorados pues serán convenientemente reparados y sustituidos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Bien pues D. Gonzalo por parte de UPyD.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí D. Alejandro, ¿quiere añadir algo más?

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Simplemente agradecer que nos aprueben esta Propuesta, sólo esperar que dentro de un mes no les vaya a traer otra vez una Propuesta similar, ya lo hemos sufrido con el Parque Rodríguez Sahagún, que en el pasado mes de enero les trajimos una Propuesta parecida y aún seguimos esperando que

arreglen aquellas cosas que se aprobaron en este Pleno, por lo tanto espero que lo hagan lo antes posible. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. ¿Algo más que añadir?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobada por unanimidad el punto número ocho y pasaríamos al punto número nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463704 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES EN EL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2012, RELATIVA A LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES EN EL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

La Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, es muy clara en lo concerniente a las normas de convivencia, al uso de las zonas y el horario que los propietarios de los animales deben respetar en los parques y jardines.

Desde el Partido Socialista venimos observado el incumplimiento reiterado de dicha Ordenanza en el Parque Rodríguez Sahagún, donde nos podemos encontrar a cualquier hora del día animales sueltos incumpliendo el horario establecido para tal efecto. Perros calificados como potencialmente peligrosos sueltos, sin ir provistos de correa y bozal. Zonas verdes, no acotadas para tal efecto, llenas de perros de todos los tamaños y razas que corretean a sus anchas incomodando a los usuarios y algunas veces provocando situaciones de conflicto entre los dueños de los perros y quienes usan este parque como esparcimiento.

Para facilitar la buena convivencia y el adecuado uso de los espacios públicos.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente para que haga cumplir a los propietarios de los animales la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales en el Parque Rodríguez Sahagún.

Madrid, 25 de abril de 2012



Fdo: Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino JMD Tetuán

Fdo: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz JMD Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número nueve. Proposición número 2012/463704 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la falta de cumplimiento de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales en el Parque Rodríguez Sahagún.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Javier.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta.

La Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, es muy clara en lo concerniente a las normas de convivencia, al uso de las zonas y el horario que los propietarios de los animales deben respetar en los parques y jardines.

Desde el Partido Socialista venimos observado el incumplimiento reiterado de dicha Ordenanza en el Parque Rodríguez Sahagún, donde nos podemos encontrar a cualquier hora del día animales sueltos incumpliendo el horario establecido para tal efecto. Perros calificados como potencialmente peligrosos sueltos, sin ir provistos de correa y bozal. Zonas verdes, no acotadas para tal efecto, llenas de perros de todos los tamaños y razas que corretean a sus anchas incomodado a los usuarios y algunas veces provocando situaciones de conflicto entre los dueños de los perros y quienes usan este parque como esparcimiento.

Para facilitar la buena convivencia y el adecuado uso de los espacios públicos el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente para que haga cumplir a los propietarios de los animales la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales en el Parque Rodríguez Sahagún.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Javier.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Efectivamente, no sólo en el Parque Rodríguez Sahagún, que evidentemente es el que nos ocupa en este Distrito, o el que más nos ocupa en este Distrito, sino en general en los parques de Madrid y de toda España pues a veces volvemos a lo mismo, los dueños de animales pues no se comprometen a llevarlos con correa y en su caso con bozal si procede, que deriva como usted bien recordaba del artículo 10 de la Ordenanza, animales sueltos artículo 11.1 y en lugares inadecuados el artículo 12.

En cualquier caso en la Policía Municipal de Madrid y en concreto la Unidad de Tetuán, Subinspección de Distritos sí dice que tiene muy presente y que recibe quejas en la zona de Ofelia Nieto y Villaamil, principalmente por perros de raza potencialmente peligroso, que se procede a la vigilancia de los parques del Distrito y si se detectan estas prácticas infractoras se efectúan las correspondientes denuncias administrativas.

En el Parque Rodríguez Sahagún, forma parte de estos servicios ordinarios que la Unidad Integral prevé en el Distrito de Tetuán y en lo que va de año sí reseñan un problema, un altercado y una denuncia que hubo contra una persona que portaba un animal que parece ser que estaba toda la documentación en regla y que iba dirigido con elementos de sujeción y disponía de bozal. Entiendo que es la acreditación de que se practica la vigilancia, es complicado también tiene que entender que destacar de forma permanente una vigilancia pues es costoso y evidentemente hay que sopesar si se emplea en vigilancia de parques y animales, pues se está restando, a lo mejor, en seguridad ciudadana. En cualquier caso sí es constante la presencia policial y en la medida pues que sea posible y me consta que así va a ser pues se incrementará e incrementarán desde luego las denuncias de carácter administrativo que correspondan.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracia D. Manuel.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Pues le voy a decir la verdad, yo creo que no es culpa del animal, sin lugar a dudas, bueno depende de a quien se trate de animal, claro, creo que más bien es culpa como suele ser siempre de los dueños. Los perros tienen más miedo de las personas, o los animales de compañía tienen más miedo de las personas que las personas de ellos, estoy más que convencido.

Es cierto que hay perros, potencialmente peligrosos, como acciones que son del mismo calado pero yo todas las veces que he ido con el perro paseando por el Paseo de la Dirección, por el Parque Rodríguez Sahagún, no he sido testigo, seguramente lo habrá habido, no sé a qué horas, no he sido testigo de ninguna agresión ni demás. Sí que he visto que entre los perros se ladran, se huelen, se olfatean, intentan como en todos los cortejos de machos sobre la hembra, que son cuestiones naturales, pero esto también lo hacen las propias personas, o sea, las personas en la calle discuten, se gritan, se insultan, no sé no conozco el lenguaje canino para traducirlo, yo creo que los perros hacen pues su vida pues perruna y no se meten con nadie evidentemente. No creo que tengan que ser los perjudicados los perros inocentes como siempre igual que los ciudadanos inocentes, no tenemos culpa de las políticas nefastas de nuestros gobernantes, pues igual con los perros, los perros inocentes no tienen culpa de las leyes restrictivas que haya sobre ellos.

Siendo egoísta voy a abstenerme en esta Propuesta. Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David, abstención.

D. Javier.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Yo entiendo y comprendo lo que dice D. Manuel y efectivamente, yo la trayectoria del Parque a lo largo del tiempo, he visto como el Parque está siendo ocupado por los propietarios de perros, lo que antes estaba circunscrito a una zona determinada, ahora mismo digamos que es un territorio canino, prácticamente el Parque. Y la normativa no se cumple de ninguna manera. Yo no estoy echando la culpa a los animales, sino sencillamente Sr. David, estoy diciendo que se cumpla una

normativa, una normativa que facilite la convivencia entre propietarios de animales y gente que usa el Parque habitualmente, que esa convivencia es necesaria y las Ordenanzas están para eso para regular esa convivencia y si no se cumplen pues llegamos al extremo en el que estamos, que el Parque está ocupado por los propietarios de los perros, haciendo lo que les parece. Yo he visto a gente que tiene aquí unos boxer tremendos, y dice no si es buenísimo, bueno será buenísimo para usted, pero a mí si estoy leyendo un libro en un banco pues yo no sé si el perro me va a morder, me va a oler o lo que me va a hacer, no tengo por qué soportar esa situación, ni yo ni nadie, entiendo.

Y bueno para que conste en acta, tenía preparado una intervención, que se agradece que se apruebe y demás, pero vamos que pienso que como el espíritu del legislador no es hacer las normas por mero afán literario, sin para que estas se cumplan o se hagan cumplir y siendo competencia municipal que esto sea así, lo que venimos a demandar a esta Junta Municipal no es ni más ni menos que asuma sus competencias y aplique la normativa que tiene para tal efecto.

Los espacios públicos son para uso y disfrute de todos los ciudadanos, siempre con el debido cumplimiento de las normas y las leyes vigentes y si esta normativa no se cumple, es competencia de la autoridad municipal que así se haga cumplir.

La dejación de funciones conlleva que los ciudadanos incumplidores campeen a sus anchas y lo que debería ser un espacio de convivencia ciudadana se convierte en un espacio en el que cada uno hace lo que le viene en gana. Y existen dos vertientes para tratar este problema, la educadora y la sancionadora, por lo que estimamos que sería conveniente realizar campañas de concienciación ciudadana para el correcto uso de los espacios públicos y así mismo realizar la debida vigilancia para sancionar a los ciudadanos incívicos que no cumplan con la normativa.

Y como pienso que en esto estamos todos de acuerdo y que es de sentido común, pues bueno, se agradece que se apruebe la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Javier.

¿Algo más que añadir D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Pues efectivamente, nosotros gran parte de la intervención del Vocal de Partido Socialista la compartimos, yo creo que los parques deben ser un ámbito de convivencia y entre animales y personas, o las personas que les gusta tener animales de compañía, efectivamente ellas son las primeras responsables. Yo creo que el Ayuntamiento sí se ha esforzado por medidas de educación, por medidas proactivas, la red de bolsas expendedoras, es decir, lo que pasa es que no podemos entrar en el descuido de mucha gente, no de mucha gente, pero sí de algunas personas que de forma permanente incumple la normativa, que es cuando la Policía Municipal tiene que intervenir.

Nosotros no estamos en contra de la vida que hagan los perros, si se olfatean o se dejan de olfatear, evidentemente en ese ámbito de cortejo que usted describía, lo que nosotros estamos en contra es de que una persona pues suelte a un perro si es peligroso, o potencialmente peligroso más, porque

efectivamente es un animal y aunque te diga el dueño que es muy bueno, pues no sabe nunca, que de hecho se han producido casos de ataques a los propios dueños, pues son animales y efectivamente el instinto animal muchas veces pues no se corresponde con el nuestro, aunque a veces, el nuestro sí se corresponda con el de ellos, también. Pero salvando estas distancias y estos paralelismos entre lo que se llamaba vida perruna y vida humana pues yo creo que lo deseable es que los perros vayan conforme a la normativa, máxime si son peligrosos o potencialmente peligrosos, que hagan sus necesidades donde las tienen que hacer y que la Policía Municipal vigile y sancione todas estas cuestiones. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Bien pues quedaría aprobada por mayoría, efectivamente todos los Grupos a favor salvo Izquierda Unida que se abstendría en esta Proposición.

Pues pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día.

DÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463725 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LAS DENUNCIAS DE LOS VECINOS DE LA CALLE NOGAL Nº 11-13.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DEL 2012, RELATIVA A LAS DENUNCIAS DE LOS VECINOS DE LA CALLE NOGAL.Nº 11-13.

Aún sabiendo que la proposición que presentamos ya fue tratada en el Pleno del mes de Noviembre del 2011, nos vemos en la obligación de reincidir una vez más sobre este asunto, y se debe a las reiteradas denuncias que los vecinos de la calle Nogal nos están haciendo llegar de forma anónima, pero constante.

El anonimato, se debe principalmente al temor y miedo que están padeciendo estos vecinos y a las numerosas represalias que están recibiendo por parte los “okupas” de las viviendas y solares de la mencionada calle.

Detectamos que es un problema con varios frentes; por un lado el de salubridad, otro de convivencia social: ruidos, peleas, insultos... y por último el que afecta a las propias familias de los “okupas”: integración, escolarización...

Entendemos y creemos que el Ayuntamiento y sus Instituciones, deben velar por el cumplimiento de los derechos de estos vecinos, ya que estos a su vez, ejercen sus deberes como ciudadanos, pagando sus impuestos, que no son pocos, ni baratos.

Hemos podido contrastar y verificar, después de realizar varias visitas al lugar, que los solares adyacentes a las viviendas ocupadas se han convertido en un vertedero, no declarado ni autorizado, "ilegal" en el que se depositan todo tipo de materiales y desechos: sólidos, orgánicos, inflamables, peligrosos y tóxicos... que son, y que pueden llegar a ser un foco de infección, de salubridad, y que en el mismo lugar habitan roedores, llegando a convertirse en inquilinos de las terrazas y pisos de los vecinos, eso sí, sin invitación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente.

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal del Distrito inste al Departamento de Explotación de limpieza urbana y al Departamento de Explotación de recogida de residuos para que procedan de forma inmediata a la limpieza de los solares y "habitat" de los lugares afectados.

2.- Que por parte de la Junta comuniquen a la Policía Municipal los hechos narrados a fin de que puedan adoptar las medidas de vigilancia necesarias para mitigarlo, y en este caso subsanarlo.

3.- Qué la Junta inste a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, ó a quien corresponda, a fin de solucionar el problema social que existe dentro de las viviendas.

4.- Exigimos todas estas actuaciones excepcionales, tantas veces como sean necesarias para dar por finalizado el problema.

Madrid, veinticuatro de Abril de 2012.



Fdo. Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz

Fdo: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal vecino>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diez. Proposición nº 2012/463725 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las denuncias de los vecinos de la calle Nogal nº 11-13.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D^a. Teresa.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Aún sabiendo que la Proposición que presentamos ya fue tratada en el Pleno del mes de noviembre de 2011, nos vemos en la obligación de reincidir una vez más sobre este asunto, y se debe a las reiteradas denuncias que los vecinos de la calle Nogal nos están haciendo llegar de forma anónima, pero constante.

El anonimato, se debe principalmente al temor y miedo que están padeciendo estos vecinos y a las numerosas represalias que están recibiendo por parte los okupas de las viviendas y solares de la mencionada calle.

Detectamos que es un problema con varios frentes, por un lado el de salubridad, otro de convivencia social, ruidos, peleas, insultos y por último el que afecta a las propias familias de los okupas integración, escolarización.

Entendemos y creemos que el Ayuntamiento y sus Instituciones, deben velar por el cumplimiento de los derechos de estos vecinos, ya que estos a su vez, ejercen sus deberes como ciudadanos, pagando sus impuestos, que no son pocos, ni baratos.

Hemos podido contrastar y verificar, después de realizar varias visitas al lugar, que los solares adyacentes a las viviendas ocupadas se han convertido en un vertedero, no declarado ni autorizado, ilegal, en el que se depositan todo tipo de materiales y desechos sólidos, orgánicos, inflamables, peligrosos y tóxico que son, y que pueden llegar a ser, un foco de infección, de salubridad, y que en el mismo lugar habitan roedores, llegando a convertirse en inquilinos de las terrazas y pisos de los vecinos, eso sí, sin invitación.

Es por lo que Proponemos:

1.- Que la Junta Municipal del Distrito inste al Departamento de Explotación de Limpieza Urbana y al Departamento de Recogida de Residuos para que procedan de forma inmediata a la limpieza de los solares y hábitat de los lugares afectados.

2.- Que por parte de la Junta comuniquen a la Policía Municipal los hechos narrados a fin de que puedan adoptar las medidas de vigilancia necesarias para mitigarlo, y en este caso subsanarlo.

3.- Que la Junta inste a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, ó a quien corresponda, a fin de solucionar el problema social que existe dentro de las viviendas.

4.- Por todo ello exigimos todas estas actuaciones excepcionales, tantas veces como sean necesarias, para dar por finalizado el problema.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

Efectivamente este es un problema relevante, no digo que los demás no lo sean, pero sí quiero que prestemos atención en este tema porque sí produce efectivamente problemas a nivel de salud, problemas jurídicos, problemas sociales entre ellos por la existencia de menores y problemas de integración con el medio en el que ocupan estas viviendas.

Efectivamente se trasladó informes de noviembre de 2011 y mayo de 2011, hay una continua actuación de los Departamentos tanto de limpieza, a nivel jurídico y todas las actuaciones necesarias han contado en este caso con la colaboración de la propiedad del inmueble. Se han instado procedimientos de desahucio en vía civil y en vía penal, al objeto de desalojar los solares y ejecutar las acciones necesarias.

De la tramitación de estos expedientes se ha dado cumplida información a esta Junta aunque a día de fecha no existe resolución judicial.

Con independencia de esto, se procedió a la limpieza de dicho solar, por el Área que usted citaba de Explotación y Limpieza Urbana. La solución evidentemente no es sólo de chatarra, no es sólo de cartones, se traslada a una dimensión social, tenemos un informe de los Servicios Sociales de esta Casa que se presta a dos familias, ambas con menores a cargo, y por Policía Municipal pues tengo aquí un informe bastante detallado de todas las filiaciones que hay que me voy a reservar, lógicamente los nombre y las personas, sí decirle que son todos ciudadanos rumanos, en Madrid estamos viviendo este fenómeno de personas rumanas de una determinada etnia, pues que se dedican a actividades como el trasiego de mercancías, de chatarra, acopio de materiales que producen desde luego un alto grado de inseguridad y de insalubridad.

En cualquier caso decirle que a día de hoy según informan los Servicios Jurídicos de esta Casa, se realizó ayer, día 8 de mayo, una intervención policial con la colaboración de la Embajada de Rumania en nuestro país. En la actualidad los ocupantes de estos solares, por ayer, acceden a abandonar los mismos, se pone en conocimiento de la propiedad esta circunstancia y se personan en el emplazamiento procediendo a intervenir para dar cumplimiento a las órdenes de ejecución de limpieza y correcto vallado de los solares. A lo largo de esta mañana, despachando con la

responsable de los Servicios Jurídicos de esta Casa, se ha informado que ya las máquinas de limpieza están realizando las labores que le son propias, que en los próximos días se va a continuar.

También decirle que se ha contratado por parte de la propiedad un vigilante de seguridad que de alguna manera trata de disuadir y de comunicar a la fuerza actuante, a la Policía Municipal y si cabe a la Policía Nacional pues cualquier incidente que se produzca.

Esto evidentemente es la solución que desde esta Junta se está dando a nivel social, a nivel jurídico, a nivel de limpieza con la colaboración, hay que decirlo de la propiedad, que es importante en estos casos, porque si no encontráramos esa colaboración, pues se haría bastante más complicado el proceder a realizar estas actuaciones.

Por lo tanto, que quede claro y que conste en este Pleno que a día de hoy, por ayer, vuelvo a repetir, se hizo una actuación policial en el sentido de garantizar que la propiedad con la colaboración de la Embajada de Rumania, pueda efectuar todas las órdenes que tienen en los diferentes expedientes de esta Junta Municipal.

Nuestra posición va a ser a favor de la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo añadir también que también fue junto con la Policía Municipal y la Embajada el Samur Social, pero que ninguno de los habitantes de la calle Nogal quisieron tener acceso al albergue o a la pensión que se les proporcionaba por este servicio ni a ninguna otra atención social que se les podía ofrecer por parte del Área de Servicios Sociales.

Bien pues adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Me alegro mucho por los vecinos que sufren las consecuencias, lo que sí que sería conveniente que no se demoren las actuaciones estas, que en este caso sí que han sido favorables, que no se demoren tanto en el tiempo, porque me consta que por lo menos ha sido un año, incluso hay locales que tienen dos o tres años. Entonces los ciudadanos sufren muchas consecuencias muy desagradables, pues que no se demore tanto en el tiempo, porque luego pasan otras causas que ha habido problemas ya más gordos, de estas personas que explotan bombonas de butano y que se actúe antes de una manera adecuada.

Nuestro voto a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Añadirle porque ayer se fueron voluntariamente, porque sí que hay un procedimiento abierto en el Juzgado por el Ayuntamiento de Madrid, por la propiedad, o sea hay dos procedimientos abiertos

uno por parte de Madrid Salud, precisamente por los problemas sanitarios que decía D^a. Teresa, otro por parte de la propiedad y porque voluntariamente a través de la buena gestión, está aquí D. Blas Oficial de la Policía Municipal junto con la Embajada y demás se fueron, porque sino a lo mejor hubiéramos estado más tiempo del que usted dice. Porque ya sabe que son domicilios y la entrada a domicilio necesitamos que un juez la determine y los juzgados están tardando lo que están tardando. Desgraciadamente no depende de esta Junta Municipal ni del Ayuntamiento de Madrid por mucho que queramos presentar los procedimientos, que se presentan al Juzgado, pero si no nos dan resolución ni sentencia o auto o lo que sea es imposible.

Bien por parte de Izquierda Unida, tiene usted la palabra D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Muchas gracias. Bueno nosotros como bien sabrán ya trajimos esta problemática aquí a la Junta y bueno a D. Manuel le extrañó que defendiéramos el movimiento okupa y en cambio denunciáramos esta situación, no es para nada la misma, pero bueno, son interpretaciones en las que no hallaremos un punto común.

Sí que es cierto que como ya anunciamos nosotros la preocupación de los vecinos pues va en aumento simplemente porque aunque ya se hayan realizado algunas actuaciones, no parece ser por lo que vuelven a traer los compañeros del Partido Socialista, suficiente. También dijimos nosotros en aquella ocasión que como se ha demostrado no sólo la solución policial es la única. Es cierto que no se puede obligar a estas personas que allí viven, bueno que allí ocupan una propiedad, que supuestamente como nosotros dijimos debería hacerse cargo el propietario de aquella finca que tiene abandonado y por eso esas personas se metieron allí a vivir, pues no es sólo una cuestión de que ellos se nieguen a que sean atendidos por los Servicios Sociales, no, creo que habría que ir más allá. Si realmente el propietario de ese solar que esté vallado, que es una casa, no toma las medidas necesarias el Ayuntamiento creo que debería iniciar un proceso sancionador si no lo ha iniciado ya, tal y como dijimos nosotros en aquella Propuesta que hicimos porque creo que también son responsables.

Y bueno esperemos que esta situación como hemos dicho se solucione para los vecinos porque al ser los vecinos colindantes de esa propiedad o de esas propiedades en las que se producen estos incidentes son los que sufren más directamente este tipo de cuestiones, este tipo de molestias y que esperemos como otra vez, no tengamos que volver bien el Partido Socialista, bien nosotros o bien UPyD a traerlo a este Pleno porque siguen las molestias y continúan sin solucionarse los problemas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí informarle que efectivamente esta Junta actuó, hay dos expedientes de Disciplina Urbanística incoados contra el propietario, el 106/2007/01456 y el expediente 106/2011/02507, es decir ahí están los expedientes y sin orden judicial por mucho que nosotros estemos reclamando o multando al propietario, indudablemente siguen los vecinos con las molestias, porque los rumanos aunque malvivan, no viven mal, viven en esas circunstancias, prefieren estar ahí que volverse a su país, cosa que a nosotros nos parece increíble, porque otra de las cosas como a mí me apuntaba la Gerente, ayer les ofrecieron a estas personas un billete de retorno a su país y también lo rechazaron.

Bien D^a. Teresa no sé si quiere añadir algo más.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Sí, quería añadir, por supuesto agradecerles en este caso que hayan aprobado la Proposición, especialmente porque es distinta a como la llevó en el Pleno D. David, porque han reiterado los vecinos, haciendo denuncias en un carácter anónimo, y eso nos ha preocupado bastante porque han sido reiteradas, se han sentido amenazados y ya no es el foco de salubridad, que parece ser que se está llevando a cabo y sí que es verdad que hay que incidir varias veces porque no solamente la actuación de una vez se consigue erradicar en los aspectos de higiene, pero respecto a las amenazadas es muy importante que cada vez que uno abra la puerta de su portal, acuda a su vivienda y pueda salir sin miedo a ningún tipo de represalia, entonces ese es el punto importante, el punto de inflexión donde los vecinos nos han hecho trasladar esta Proposición porque es importantísimo, que se recupere la normalidad. En tanto en cuanto no a las denuncias del propietario del solar sino sí los vecinos que se merecen un establecimiento de la normalidad y la cotidianeidad de su vida diaria. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa estamos de acuerdo, está el Oficial de Policía aquí presente, estoy convencida de que se tomarán las medidas oportunas para esa normalidad, que no solamente han llegado denuncias anónimas sino también firmadas. Es un tema que llevamos desde el año 2007, al menos abierto expediente desde que se produjo la ocupación, es decir que viene preocupando a los vecinos ya hace mucho tiempo.

D. Manuel, ¿tiene algo más que añadir?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente decirle al Portavoz de Izquierda Unida que nosotros no es que estemos en contra de la ocupación por un criterio meramente discrecional, es que en nuestro país la legislación prohíbe de forma taxativa la ocupación ilegal de un bien inmueble. Que la ocupación parta de unos ciudadanos rumanos que yo creo que la raíz del problema es otro, a que haya una serie de señores que por ir en contra del sistema establecido y demás se ocupen determinadas viviendas, nos es y a los jueces desde luego les es absolutamente indiferente. El tema es que está siendo ocupada una propiedad privada, pero como bien dice la Sra. Concejala, muchas veces te topas con el muro de las actuaciones judiciales que no van al ritmo ni siquiera por desgracia que les va marcando la legislación, van mucho más lentas y efectivamente en muchos o en algunos de los casos y que los padecemos también en el Distrito, de la nula colaboración por x razones de la propiedad que en este caso yo creo que ha sido importante, por lo tanto, yo creo que aquí se ha reunido la implicación de la Junta Municipal, es verdad la preocupación de los Grupos de la oposición, ¿por qué no reconocerlo?, yo creo que estamos todos para solucionar problemas que afectan a los vecinos, la persistencia de los vecinos en este tema y desde luego hacemos nuestras las palabras de preocupación y de inseguridad que mantienen ellos, la persistencia de la Policía Municipal y la colaboración en este caso de las Autoridades de Rumania en nuestro país. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Bien pues queda aprobada por unanimidad de todos los presentes y pasaríamos al punto número once.

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/463759, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A PASOS DE PATONES EN LA CALLE ORENSE.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2012, RELATIVA A PASOS DE PEATONES EN LA CALLE ORENSE.

En la calle Orense existe una zona con tres intersecciones en las que no existen semáforos o pasos de cebra. Se crea así una situación de ambigüedad respecto a la preferencia de paso que es peligrosa para los peatones.

Las intersecciones son: C/ Orense (acera de los pares), entrada al túnel de Azca, con C/General Perón, C/ Orense (acera de los pares) con Avda. del Brasil y C/ Orense (acera de los impares) con C/ General Orgaz. Como estas intersecciones son sucesivas, el resultado es que ese tramo de la calle queda interrumpida para el paso de los peatones.

Es por lo que el Grupo Socialista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de Distritos, hace la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para colocar semáforos o pasos de cebra en cada una de las tres intersecciones, evitando así el riesgo para los peatones que existe actualmente.

Madrid a 25 de abril de 2012



Fdo: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz JMD Tetuán

Fdo: Isabel Valverde Virseda
Vocal Vecino JMD Tetuán>>

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a M^a Dolores Izquierdo siendo las catorce horas y quince minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número once. Proposición nº 2012/463759 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a pasos de peatones en la calle Orense.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D^a. Isabel.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Con su permiso Sra. Presidenta.

Les paso el plano de un tramo de la calle Orense al que me voy a referir.

En la calle Orense existe una zona con tres intersecciones en las que no hay semáforos o pasos de cebra. Se crea así una situación de ambigüedad respecto a la preferencia de paso que es peligrosa para los peatones.

Las intersecciones son: calle Orense, entrada al túnel de Azca, con calle General Perón; calle Orense con Avda. del Brasil y calle Orense con calle General Orgaz. Como estas intersecciones son sucesivas, el resultado es que ese tramo de la calle queda interrumpido para el paso de los peatones.

Es por lo que nuestro Grupo presenta la siguiente Propuesta:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para colocar semáforos o pasos de cebra en cada una de las tres intersecciones citadas, evitando así el riesgo para los peatones que existe actualmente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Isabel.

D. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sra. Presidenta, elevada esta Proposición al Área Técnica correspondiente, recibimos respuesta informándonos que en primer lugar se considera conveniente la señalización de pasos de peatones, tipo cebra, en dos de los puntos que nos ha referido, los de General Orgaz y Avenida de Brasil.

Por otra parte se va a realizar Propuesta de modificación de la actual infraestructura en el acceso al túnel de Azca, sugiriendo orejetas y retirando una o dos plazas de estacionamiento para poder así ubicar un paso de peatones tipo cebra. De todas formas si posteriormente se aprecia que con la señalización horizontal y vertical de paso de peatones no es suficiente se procedería a estudiar la semaforización de dicho paso de peatones.

Estamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más D^a. Isabel?

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Simplemente darles las gracias en nombre de los vecinos, sobretodo los de esa zona, que alguno de los cuales nos había hecho llegar esta problemática, que es real, sobretodo en la entrada al túnel de Azca que es peligroso.

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿Algo más que añadir D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales y pasaríamos al punto número doce.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/465488, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN A LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS OFERTADOS EN EL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS OFERTADOS EN EL DISTRITO PARA EL PROXIMO PLENO DE LA JMD.

Con el objetivo de incentivar la participación de la juventud en actividades deportivas y promover hábitos saludables entre los jóvenes del distrito, colectivo de los más afectados, que viene padeciendo los efectos de esta estafa financiera auspiciada por el gran capital, y consentida por los dos grandes partidos, y que entre otras cuestiones se refleja en una alta tasa de paro juvenil que supera el 50%.

Es un hecho vergonzante comprobar que instalaciones construidas con el dinero de todos los madrileños son gestionadas por privados que solo buscan el beneficio, reduciendo la calidad, y al amparo de las políticas del gobierno municipal madrileño que las tolera.

No es comprensible que se apueste por una Olimpiada para la ciudad, y por el contrario se abandone la prioridad de formar a los futuros deportistas.

Por estas circunstancias; el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en Tetuán, presenta, la siguiente **proposición**;

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas, previos los trámites administrativos necesarios:

“Primero.- Que se fomente la gratuidad de los servicios deportivos ofertados en el distrito.

Segundo.-. “Que se inste a el Ayuntamiento de Madrid y a los organismos correspondientes a promover el deporte de forma gratuita entre los jóvenes para evitar la marginalidad y el abandono de este colectivo”

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. M^a Dolores Izquierdo siendo las catorce horas y diecinueve minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Actos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García siendo las catorce horas y veintiún minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Actos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García siendo las catorce horas y veintidós minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número doce. Proposición número 2012/465488 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación a la gratuidad de los servicios deportivos ofertados en el Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Carmen.

D. Miguel adelante.

D. Miguel Ballesteros Rodríguez. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias, con la venia.

Con el objetivo de incentivar la participación de la juventud en actividades deportivas y promover hábitos saludables entre los jóvenes del Distrito, colectivo de los más afectados, que viene padeciendo los efectos de esta estafa financiera auspiciada por el gran capital, y consentida por los dos grandes partidos, y que entre otras cuestiones se refleja en una alta tasa de paro juvenil que supera el 50%.

Es un hecho vergonzante comprobar que las instalaciones construidas con el dinero de todos los madrileños son gestionadas por privados que solo buscan el beneficio, reduciendo la calidad, y al amparo de las políticas del Gobierno Municipal Madrileño que las tolera.

No es comprensible que se apueste por una Olimpiada para la Ciudad, y por el contrario se abandone la prioridad de formar a los futuros deportistas.

Por estas circunstancias; el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en Tetuán, presenta, la siguiente Proposición:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas, previos los trámites administrativos necesarios:

Primero.- Que se fomente la gratuidad de los servicios deportivos ofertados en el Distrito, sobretodo para la juventud y para desempleados.

Segundo.-. Que se inste al Ayuntamiento de Madrid y a los organismos correspondientes a promover el deporte de forma gratuita entre los jóvenes para evitar la marginalidad y el abandono de este colectivo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Miguel.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a ver D. Miguel, voy a tratar de responderle y justificarle el voto en contra de nuestro Grupo.

Conforme a lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el importe de los precios públicos deberá cubrir como mínimo el coste del servicio prestado, permitiéndose no obstante la fijación de precios públicos por debajo de este límite cuando existan razones sociales benéficas, culturales o de interés público que así lo aconsejen.

El Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de Pleno de 22 de diciembre de 2010 aprobó el establecimiento de precios públicos para la prestación de servicios en los Centros Deportivos y Casas de Baño Municipales actualizándose dichos precios con la variación del IPC. El porcentaje de cobertura de los costes de prestación de los servicios no alcanza el 35%.

Por otra parte se informa que los vigentes precios públicos ya contemplan reducción de tarifas para el colectivo de jóvenes, 15 a 20 años, las reducciones de tarifa oscilan entre el 20% y el 50% sobre las tarifas aplicables al colectivo de adultos y así a modo de ejemplo citamos las tarifas 2 (cuota mensual 1 sesión por semana), 5 (cuota mensual 2 sesiones por semana) u 8 (cuota mensual 3 sesiones por semana) que tienen un porcentaje de reducción de un 20% a un 45% en función de si la actividad se desarrolla al aire libre o en recinto cubierto, por aquello que hablábamos del coste

del servicio. La tarifa 11, curso intensivo especial, que tiene una reducción de un 20% o la 19, tarjeta de temporada con una reducción del 50%.

Aquí reseñan una tabla con todo lo que le he citado.

El mismo Acuerdo prevé diversos servicios gratuitos para discapacitados y sus acompañantes, clases específicas, acceso libre a piscinas, etc.

En el Distrito de Tetuán existen instalaciones deportivas elementales de acceso libre y gratuito, por lo que el acceso a los jóvenes a dichas instalaciones no requiere pago alguno.

Fomentar hábitos saludables entre los jóvenes del Distrito sí, colectivo de los más afectados, pues también, padeciendo los efectos de la estafa financiera auspiciada por los grandes partidos, pues evidentemente no, nosotros no somos estafadores y yo creo que el Partido Socialista tampoco es un estafador, podemos ser otras cosas, que de hecho lo somos, pero en ningún caso desde luego pretendemos estafar a nadie.

Mire el gratis total, voy a decir algo que es muy incómodo de decir pero yo creo que también hay que irlo diciendo, el gratis total nos puede llevar a situaciones como la que estamos viviendo, entonces me parece altamente irresponsable que usted por lanzar aquí un panfleto de la Organización Política a la que pertenezca, diga que en una Ciudad como Madrid los madrileños, pero vamos a ver, si es que los madrileños han votado hace un año, usted podrá representar a los madrileños que le voten a usted pero no hablen siempre en nombre de los madrileños, porque no tienen esa representación, cuando la tengan podrán decir nosotros garantizamos el deporte gratuito para todos, cosa que no hacen donde gobiernan, porque es que donde gobiernan y ya le dije en cierta ocasión lo que hacen, hacen todo lo contrario de lo que predicán porque una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo D. Miguel.

Desde luego el Ayuntamiento y la Junta promueven el deporte, quieren que los jóvenes accedan al deporte, hay una tabla considerable de reducciones, son unos precios como le he leído, yo creo accesibles a casi todos, los que no tienen, el casi todos, hay una reducciones y hay unas exenciones, por lo tanto nosotros creemos que es del todo improcedente la Proposición que usted trae a este Pleno al margen de no estar de acuerdo en absoluto con los tres primeros párrafos de la misma porque no se corresponde en modo alguno con la realidad. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí, nos vamos a abstener, aunque sí que estamos de acuerdo con promover el deporte, pero claro para mantener las instalaciones pues habrá que pagar algo, ya hay reducciones para los jóvenes y entonces pues nos vamos a abstener en esta Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Miguel tiene usted un segundo turno, adelante.

D. Miguel Ballesteros Rodríguez. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias, con la venia.

Bueno estamos hablando sobretodo en casos específicos que, referente a la juventud y referente a los parados, accesible para todos, bueno yo creo que no, no es accesible para todos y menos con esta crisis que estamos padeciendo y la subida de los precios del transporte, la subida de la luz y encima tenemos que aguantar también los recortes en sanidad cuando se inyecta dinero público a entidades financieras como Bankia que son culpables de la crisis para sanear sus deudas.

Entonces de panfletada nada, es una realidad que estamos padeciendo que son las políticas que ustedes tanto el Partido Socialista como el Partido Popular nos están llevando a esta situación, y no tengo nada más que decir.

Yo creo que los precios no son asumibles, ahora mismo, para la realidad de la juventud de este Distrito ni para los madrileños y mucho menos los parados se pueden permitir ahora mismo el poder practicar deporte y otras actividades. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista, ¿algo que decir, sentido del voto?

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros, pues estar en desacuerdo con la argumentación, por supuesto, de Izquierda Unida. Ni hemos provocado ni hemos auspiciado absolutamente nada de lo que ellos dicen, por inventarse se inventan además la oposición de la oposición y por hacer populismo no sé hasta dónde son capaces de llegar, pero sí que estamos de acuerdo en que se debe de fomentar quizá más la práctica deportiva, la gratuidad, se puede hacer práctica deportiva gratuitamente actualmente, como ha dicho el Portavoz del Partido Popular hay instalaciones básicas que están abiertas y no están suficientemente ocupadas, concretamente esta mañana yo he pasado por ella y estaban todas las pistas vacías, quizá el Ayuntamiento debería de hacer un esfuerzo de promoción deportiva para que esas instalaciones que son gratuitas y que están muy poco utilizadas en determinadas horas, puedan ser utilizadas precisamente por estos colectivos que en la Proposición dice Izquierda Unida.

Por lo tanto tenemos una disyuntiva, es decir, completamente en desacuerdo en su argumentación, de acuerdo en que hay que fomentar la práctica deportiva, pero que el Ayuntamiento,

propondríamos nosotros, no somos quien, porque en esta Proposición la hace Izquierda Unida, pero sí que quisiéramos dejar constancia de el Ayuntamiento hiciera promoción de los servicios deportivos que existen gratuitos y que de alguna manera, pues se vieran favorecidos estos colectivos. Y también si fuera posible, que el futuro aumento del 29% en las tasas de utilización de los Polideportivos no afectara a estos colectivos que están más afectados por el paro o por las circunstancias sociales.

Por lo tanto nos vamos a abstener, porque es bastante difícil aprobar según la redacción y según la argumentación lo que ha propuesto Izquierda Unida.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, no me extraña D. Alberto la abstención.

Adelante D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí interesa también, para completar lo que le he dicho anteriormente, la Unidad de Actividades Culturales, Formativas, bueno cuestión previa es que todos, yo creo que decir que estamos a favor de la promoción del deporte, pues bueno es como decir que estamos a favor de que no llueva más y de que haga buen tiempo en Madrid, pues sí, si lo podemos decir, pero no por decir eso somos mejores que el contrario, usted lo que propone es promover el deporte de forma gratuita, le he explicado que evidentemente el gestionar esto tiene unos costes, pero lo gestione la administración o lo gestione una entidad privada, es que el dinero se ha dicho el dinero público no era de nadie, bueno es que el dinero público es de todos, entonces cuando ya no hay dinero público es cuando se ven estos problemas.

De todas maneras y centrando la cuestión, en la Junta Municipal mire, Aula Deportiva Municipal de Aire Libre dirigido a Centros Escolares, alumnos y alumnas de 1º y 2º de la ESO, gratuito.

Escuela Deportiva Municipal de Escalada , dirigido a Centros Escolares, alumnos y alumnas de 5º y 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de la ESO, gratuito.

Circuito de Aerobic Fitness, a partir de los 14 años en los Distintos Centros Deportivos Municipales, gratuito.

Semana de la mujer deportista, dirigido a mujeres jóvenes y adultas, gratuito.

Caminar por Madrid, a partir de los 18 años.

Del mismo modo, le destaco actividades de Inscripción gratuita en deportes individuales en los Juegos Deportivos Municipales y Escolares, desde la categoría Benjamín a la de Veteranos, Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Kárate, Lucha, Natación, Tenis y Tenis de Mesa.

Carácter gratuito también:

Reserva de Unidades Deportivas a Centros Escolares, dirigidos a Centros escolares que poseen insuficientes zonas deportivas, o que carecen de ellas.

Entidades Deportivas Madrileñas, clubes deportivos, agrupaciones deportivas y secciones de acción deportiva, con domicilio social en el Municipio de Madrid.

Patrocinio de Pruebas Deportivas de Alta Competición.

Más de 400 instalaciones elementales, están abiertas al uso libre y gratuito durante todo el día, de lunes a viernes, donde los jóvenes pueden practicar deporte, sin coste alguno, excepto los fines de semana que hay programados Juegos Deportivos Municipales.

Parque Rodriguez Sahagún: 4 pistas de Fútbol, 2 pistas de Baloncesto, 2 pistas de Fútbol Sala, 2 pistas de Baloncesto y 2 pistas de Petanca, 1 Pista de Skate.

En Villaamil: 2 pistas de Fútbol Sala, 2 pistas de Baloncesto.

En la Ventilla: 1 pista de Fútbol Sala y baloncesto, 1 patinaje.

En Avenida de Brasil: 1 pista de Fútbol Sala.

Tudelillas: 1 pista frontón.

Oiga mire, yo creo que el hablar de lo demás, si me deja su Portavoz. Celebración del Día del Niño, Fiestas del Distrito hay un Torneo de ajedrez juvenil y de tenis de mesa, Torneo femenino de fútbol sala, Torneo de la Ventilla de esgrima, o sea que usted tendría para estar todo el año practicando deporte gratuito y además muy variado. Sesión G.A.P., glúteos, abdominales y piernas, también, VII Torneo de Reyes 2012 Fútbol-7 Escolar y Patinaje sobre Hielo.

Yo creo D. Miguel que el que no quiere hacer algo gratuito es o porque no quiere o porque algunos no podemos, pero yo creo que se garantiza que haya, la Administración tiene que garantizar unos mínimos, lo que la Administración vuelvo a repetir le tiene que garantizar unos mínimos, pero tiene también que resarcirse de las obras, de todo lo que ha realizado, de la gestión sea pública, privada, yo no voy a entrar en el debate de la gestión pública o privada, si es mejor, sabe nuestra posición, sabemos la suya, los madrileños parece que no les disgusta la nuestra y la suya yo creo que ni la conocen, por lo tanto nosotros vamos a votar en contra. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Bien, pues queda rechazada esta Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y abstención de UPyD y Partido Socialista y a favor de Izquierda Unida.

Pues pasaremos al siguiente punto del Orden del Día, punto trece.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida e incluida como punto nº 12 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 9 de mayo de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 3**, los Sres.: Ballesteros Rodríguez, Ortega Barbero y Sánchez-Camacho Jiménez; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Izquierdo del Valle, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; **se abstuvieron, en total 7**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 3 votos a favor, 12 en contra y 7 abstenciones, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/465575, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN A ACTIVAR/ REACTIVAR UNA FUENTE DE AGUA POTABLE JUNTO AL FRONTÓN DE TUDELILLAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A ACTIVAR/REACTIVAR UNA FUENTE DE AGUA POTABLE JUNTO AL FRONTÓN DE TUDELILLAS PARA EL PROXIMO PLENO DE LA JMD

A pesar de la disconformidad con la mayoría de las reformas y obras realizadas en el Frontón de la C/Tudelillas, los aficionados a esta pericia deportiva, siguen jugando y practicando el arte de la pelota a mano.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

Solicitar se active o reactive la Fuente de agua potable existente en el parque del Frontón de Tudelillas, y que ya se aprobó en pleno de la legislatura pasada, para utilidad de los deportistas y así mismo para servicio del propio Parque.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número trece. Proposición nº 2012/465575 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación a activar/reactivar una fuente de agua potable junto al frontón de Tudelillas.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí D. David, adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Si, ni me voy a reír ni voy a hacer carcajadas como están haciendo ustedes.

La verdad que esa relación que me ha dado, que engloba colegios y demás, voy a callarme, pero precisamente esta Proposición que presentamos se presentó hace diez años, diez años estoy diciendo, y se aprobó en efecto porque era una idea normal, una fuente para la gente que allí practicaba el deporte, ese que ustedes dicen que promocionan de manera gratuita, para que la gente pudiera refrescarse, diez años después, se aprobó en otro Pleno, que esa fuente se reactivara porque no se había reactivado la primera vez, y resulta que se reactivó o no se reactivó o se puso simplemente ahí el mueble para que se viera que se había hecho una fuente, pero no funciona.

De nuevo pasaron los años, volvimos a decirlo, creo que fue la Legislatura pasada y ahí sigue la fuente, será porque ahora que han privatizado el Canal o que lo quieren privatizar el agua les cuesta a ustedes más dinero y por eso bueno, pues están castigando a la gente que tenga sed pues primero a todas las fuentes que no hay en Bravo Murillo, y segundo a la que no hay ahí en el frontón de Tudelillas.

Pero bueno, como tenemos visiones distintas de lo que debe ser gratuito y no debe ser gratuito, o público y no público, pues bueno aquí, venimos con este tema, el tema de la fuente del frontón de Tudelillas, que una vez más se aprobó en Pleno, varias veces, varias veces por unanimidad de los Grupos y una vez más la traemos aquí porque no está ni activa ni reactiva ni, vamos que ustedes sí que no cumplen las promesas, lo que pasa es que bueno, habrá que darles de nuevo un voto de confianza una vez más, una vez más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Agradeciendo ese voto de confianza, nosotros vamos a votar a favor de su Proposición. Sí decirle que esta fuente es propiedad del Canal de Isabel II y evidentemente pues es el que tiene la competencia para con ella.

En cualquier caso sí nos parece igual que la anterior Proposición nos parecía del todo improcedente, esta sí nos parece procedente, y desde luego vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D. David?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, vamos a mí más que procedente, si estuviera en su sitio diría que me parece vergonzante que sigamos en la que seguimos, pero bueno es lo que a mí me parece. Y el Canal de Isabel II, también creo que tenía participación el Ayuntamiento, ah no, ya no que lo vendió para tener liquidez de la deudas, o sea que bueno, si es del Canal de Isabel II, tirénle de las orejas y que reactive la fuente. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte del Grupo Socialista, ¿alguna intervención?

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

¿Algo más?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien queda aprobada. Pero sí es cierto, efectivamente que se aprobó en el año 2009, el 17 de junio, y se solicitó al Canal de Isabel II, que realizara esta intervención y se confirmó por parte del Canal que se iba a proceder a instalar un nuevo contador, que es lo que falla. Con fecha 16 de noviembre, se contestó al propio Canal de Isabel II que se aceptaba el presupuesto y que no existía inconveniente en realizar las calas necesarias para su instalación, pero sin embargo el Canal de Isabel II hasta la fecha no ha procedido a la realización con lo cual le volveremos a solicitar que la ponga en funcionamiento.

Bien pues queda aprobada por unanimidad esta Proposición y daríamos paso a las Proposiciones del Consejo Territorial.

Proposiciones del Consejo Territorial

DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL RELATIVA A LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN, EN LA COMISIÓN DE FIESTAS DEL DISTRITO DE TETUÁN.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número catorce. Proposiciones del Consejo Territorial. Proposición presentada por el Consejo Territorial relativa a la intervención de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación, en la Comisión de fiestas del Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D^a. Rosa.

D^a M^a Rosa Heredia Caballero (Portavoz del Consejo Territorial del Distrito).

Sí, buenas tardes a todos.

Simplemente vengo hoy a solicitar de este Pleno la reafirmación de la Propuesta que ya se aprobó en el pasado Consejo Territorial, sobre que uno de los miembros de la Comisión de Cultura de este Consejo Territorial fuera miembro a su vez de la Comisión de Fiestas para este año y los siguientes. Nosotros esta tarde tenemos, inmediatamente después de este Pleno, la reunión de la Comisión de Cultura donde seleccionaremos a la persona o elegiremos a la persona que va a ser mañana mismo,

tenemos la primera reunión a las 4 de la tarde y que será la encargada de ocuparse de este tema y por lo demás simplemente pedir la ratificación de esta Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Rosa.

Paso la palabra a los Grupos para que se posicionen nuevamente. Por parte de UPyD, en primer lugar.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos. Y efectivamente mañana a las 4 de la tarde yo les deseo todo el éxito y que elijan las mejores fiestas para nuestros vecinos.

Pues pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

DECIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR EL GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Parte de Información, Impulso y Control. Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito. Punto número quince. Dar cuenta de las contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algún Grupo quiere hacer alguna intervención adicional, UPyD?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

No, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Grupo de Izquierda Unida?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

¿Del gerente?

Sra. Concejala Presidenta.

Estas son del Gerente.

Sra. Concejala Presidenta.

Perdón, de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

De los dos. Están las dos aquí incorporadas. Es que este mes no hay más, sólo hay del Gerente.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Ya que no nos quisieron aceptar una Proposición en relación a las cláusulas que venían en los contratos, queríamos saber de los contratos que se realizan por medio de Gerencia con las diferentes empresas, sean de escala mayor o de escala menor y en la cantidad de euros permitida, nos gustaría saber qué cláusulas de contratación se hacen con estas empresas en los diferentes puntos que vienen en la relación que nos dan.

Sra. Concejala Presidenta.

Usted tiene que opinar sobre esto que es lo que estamos tratando del Orden del Día, si quiere usted una información adicional pídala por escrito y se le dará.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, pedimos una información adicional.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues preséntela por escrito como hay que hacerlo en condiciones como Grupo Municipal y ya le informaremos.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Ya lo hicimos y la rechazaron.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues no sé por qué motivo la rechazamos, pero preséntela usted. A lo mejor no tiene que presentarla a este Distrito, sino a lo mejor lo tiene que presentar al Área de Hacienda por medio de sus Concejales.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Si son contrataciones de este Distrito, digo yo que habrá que hacerlas en este Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Pero si son contrataciones son éstas, si quiere información sobre éstas se la daremos, si quiere en general

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

No, no, en general no, he dicho en este Distrito, que es lo que venía bien en lo que nos han rechazado.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues en este Distrito cumplimos la normativa general de contratación.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Bueno pues yo quiero que nos digan las cláusulas de los contratos.

Sra. Concejala Presidenta.

Bueno pues preséntelo por escrito y ya se le comunicará por parte de los Servicios Jurídicos. Muchas gracias.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo socialista, ¿alguna petición?

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Ninguna, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Ninguna, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pasaríamos al punto número dieciséis.

DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dieciséis. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Gerente del Distrito (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención en este punto?

(Ningún Grupo solicita intervenir)

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues pasaríamos a la sección de Preguntas.

PREGUNTAS

DECIMOSÉPTIMO.- PREGUNTA Nº 2012/463779 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A NUEVA LÍNEA DE AUTOBUSES.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2012, RELATIVA A NUEVA LÍNEA DE AUTOBUSES.

Hace algún tiempo que desde el Grupo Municipal Socialista venimos solicitando a esta Junta Municipal el estudio de establecer una línea de minibuses para comunicar internamente el Distrito entre los barrios de Ventilla, Almenara y Valdeacederas.

Concretamente en septiembre del 2009, fue presentada por el grupo socialista una iniciativa solicitando el citado estudio, que fue aprobada por este Pleno y dada traslado a la EMT y al Consorcio de Transportes.

Ante las recientes publicaciones que aparecen anunciando que tres años después, puede estar próxima la puesta en servicio de una línea que conecte Ventilla y Valdeacederas, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula al Pleno la siguiente;

PREGUNTA

-¿En qué fecha podrán disfrutar los vecinos de la nueva línea de microbuses? Y ¿qué recorrido tendrá?

-¿A qué se deben los retrasos de más de dos años en la puesta en servicio de la citada línea?

Madrid, 25 de abril de 2012



Fdo: Alejandro Beltrán
Vocal Vecino JMD Tetuán

Fdo: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz JMD Tetuán

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Actos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cuarenta minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Actos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diecisiete. Pregunta número 2012/463779, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a una nueva línea de autobuses.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala.

Desde hace algún tiempo por parte de este Grupo Municipal de la oposición venimos solicitando y solicitamos a esta Junta de Distrito que se elaborara un estudio para establecer una línea de comunicación interna a través de los Distritos de Tetuán.

Para que los vecinos entiendan lo que este Grupo planteó ya hace algunos años ante esta Junta Municipal es que se estudiara la viabilidad de conectar a través de microbuses como tienen otros Distritos, como Latina o Centro, Barrios como Ventilla, Valdeacederas, con una nueva línea de autobús.

Creemos que esta nueva línea que solicitamos hace ya algunos años, está a punto de ponerse en servicio y por lo tanto queríamos saber dos cosas:

- que la Concejala se comprometiera y que nos informara de en qué fecha y en qué recorrido se va a poner en servicio en esta línea.

- y que nos comentara un poco a qué son debido estos retrasos, es decir, esta Propuesta la presentó el Partido Socialista, si no recuerdo mal, en septiembre del año 2009, estamos en el año 2012, han pasado algo más de dos años y queríamos que nos informara de a qué son debidos estos retrasos. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Efectivamente se hizo una Proposición transaccional que fue aprobada, se aprobó el 9 de septiembre de 2009, y quedó en que se realizará en el plazo de 6 meses un estudio de viabilidad, o sea, por el Pleno es lo que teníamos únicamente aprobado, pero sí que nos constaba la petición vecinal de todos los Grupos, también por supuesto del Grupo Popular, y así lo incorporamos en el Programa Electoral con el que nos presentamos a las elecciones.

Bien pues le voy a leer un informe de la nueva línea, no sé si han visto ustedes que se están poniendo ya las paradas de autobús, en cualquier caso le leo el informe del Director General de la EMT, D. Rafael Orihuela:

En relación con lo requerido por el citado Grupo Municipal Socialista, se informa que a lo largo del próximo mes de mayo, en la fecha que se determine por el Consorcio Regional de Transportes, se va a establecer una nueva línea de EMT, entre Plaza de Castilla y la calle Marqués de Viana, cuyo recorrido se realizará en sentido Marqués de Viana desde el intercambiador de Plaza de Castilla, por las calles San Benito, San Aquilino, General Aranda, Nador, Sorolla, Avda. de Asturias, Pº de la Dirección, Cantueso, Capitán Blanco Argibay, Nuestra Señora de los Dolores, Abadesa, Robledo y Marqués de Viana, donde se ubicará la cabecera.

En sentido Plaza de Castilla, los autobuses circularán desde Marqués de Viana por la calle Aligustre, Pinos Baja, Avenida de Asturias, Joaquín Dicenta, Mártires de la Ventilla, Pº de la Castellana, hasta el intercambiador donde se situará su otra terminal.

En la actualidad se está procediendo a la instalación de la señalización de las paradas y de andenes supletorios en aquellos puntos en los que se ha considerado necesarios.

Con dicha línea, se unirán internamente los barrios de Ventilla, Almenara y Valdeacederas, y se facilitará el acceso de los vecinos al Centro de Salud situado en la Avenida de Asturias y la nueva Residencia de Tercera Edad de la Ventilla.

Esta línea estará dotada con minibuses, cuyo tamaño y mejor maniobrabilidad son más apropiados para circular por las calles que conformarán su itinerario, dada la peculiar estructura de las mismas.

Yo espero D. Alejandro que este mes de mayo, pero cuanto antes mejor. Sí es cierto que teníamos para el Programa Electoral para cumplirlo durante cuatro años, con lo cual nos alegramos entre todos que se ponga en funcionamiento dentro del primer año de gestión.

Tiene usted un segundo turno por si quiere añadir algo más.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí muchas gracias.

Le he hecho varias preguntas, nosotros también lo llevábamos en el Programa Electoral del Partido Socialista, quiero recordarle que es a instancia del Partido Socialista en ese Pleno que se aprueba una transaccional y es, perdóneme que le diga, gracias al Partido Socialista en el que ustedes solicitan un estudio de viabilidad al Consorcio de Transportes, a la EMT, a través de esa transaccional para que se haga ese estudio de viabilidad.

En cualquier caso tampoco me ha contestado a qué es debido el retraso, es decir, tratándose de organismos internos del propio Ayuntamiento, Consorcio de Transporte, EMT, septiembre de 2009, mayo de 2012, no me acaba de concretar a mí y a los vecinos qué produce esos retrasos, no acabamos de verlo.

En cualquier caso, lógicamente, agradecemos que por fin los vecinos que residen en estos Barrios, que además por tratarse de unos Barrios de una composición complicada, de calles estrechas y además por el perfil sociodemográfico de este Distrito, son vecinos mayores, pues puedan disfrutar por fin de esta tan solicitada línea de autobús, pero insisto, no me acaba de contestar el motivo de los retrasos y recordarle que fue iniciativa del Partido Socialista. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues mire, no fue una iniciativa del Partido Socialista, fue una iniciativa de Agenda 21, yo creo que D^a. Rosa que está aquí lo podrá decir, es decir, es una iniciativa vecinal de Agenda 21, que todos los Grupos Municipales estuviéramos de acuerdo.

Y al margen de que usted presentara la Proposición, que aprobamos un estudio de viabilidad, no aprobamos tampoco la línea, si no llega a ser por el Partido Popular al que los ciudadanos le han dado su confianza y mayoría, sinceramente, pues usted podrá proponer lo que quiera pero si no lo creemos conveniente y bueno para los vecinos por parte del Partido Popular, yo lo siento mucho pero no se podría dar.

El retraso, pues mire, no lo hay, porque si se hace un estudio de viabilidad en el año 2009 pues lógicamente la EMT y el Consorcio de Transporte tienen la obligación de cumplir para los madrileños aquello que tienen en el Programa Electoral, nosotros lo incorporamos, ahora dice que ustedes también, pues me alegro, pero nosotros que somos los que gobernamos y a los que los madrileños nos han dado su confianza lo incorporamos en el Programa Electoral en el año 2011 y en el año 2012 pues está cumplido, con lo cual el retraso sinceramente no lo hay por mucho que usted así lo manifieste.

Bien pasaríamos a la siguiente Pregunta.

DECIMOCTAVO- PREGUNTA Nº 2012/465645 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LAS SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL ASOCIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LAS SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Con la publicación el pasado 8 de marzo en el BOAM de las bases para la convocatoria de subvenciones al fomento del asociacionismo y participación ciudadana,

Por ello y para responder al interés vecinal sobre el asunto; el grupo municipal de **Izquierda Unida en la JMD Tetuán**, hace llegar al pleno la siguiente **pregunta**:

¿Qué cantidad va a dedicar y con qué criterios, la Junta Municipal del Distrito a Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana en 2012?

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dieciocho. Pregunta número 2012/465645 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a las subvenciones al fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ángel adelante.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

La pregunta que primero la leo, dice, con la publicación el pasado 8 de marzo en el Boletín Oficial de las bases para la convocatoria de subvenciones al fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana y por ello y para responder al interés vecinal hace la siguiente pregunta:

¿Qué cantidad va a dedicar y con qué criterios la Junta Municipal del Distrito a subvenciones para el fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana en el año 2012? Concretamente criterios, baremos que van a funcionar.

Sra. Concejala Presidenta.

Le voy a intentar hacer un pequeño resumen, ahí están las bases, pero en cualquier caso sí le voy a pedir a D^a. Mayte que nos haga, bueno si usted no quiere fotocopia, a lo mejor quiere que se lo mandemos por correo electrónico, es la contestación, se la mandaremos por correo electrónico.

La verdad es que me han hecho un informe de 6 folios es bastante largo para proceder a la lectura en la actualidad, pero sí le puedo añadir que las subvenciones se conceden conforme a la Ordenanza Reguladora.

Una partida otras transferencias a instituciones sin fines de lucro del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, el importe destinado a las subvenciones.

Otra partida a otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro, también del Presupuesto de 2012.

El importe total destinado a esta convocatoria asciende a 30.715,30 euros.

Para la modalidad de Proyectos se destinarán 22.063,44 euros.

Para la modalidad de Gastos de Alquiler y Adquisición de Mobiliario y Equipamiento Informático de las sedes sociales se destinarán 8.651,86 euros, de los que 5.515,86 euros financiarán gastos de alquiler y 3.136,00 euros se destinarán a sufragar gastos de adquisición de mobiliario y equipamiento informático.

En cuanto a los criterios de valoración hay que remitirse a los artículos 6 y 7 del Decreto de 9 de febrero de 2012, en el que se aprueban las bases de la convocatoria que están publicadas, yo de verdad que es un informe muy largo. Aquí me da lectura a los artículos, es decir, nosotros aplicamos el artículo 6 en su totalidad y tanto para la valoración de la entidad que hay un total de 25 puntos como la valoración del proyecto que hay un total de 75 puntos.

Y en cuanto a los criterios de valoración del alquiler pues también se aplica el artículo 7 de las bases, es decir, les remitiremos este informe por correo pero es cumplimiento estricto de los artículos 6 y 7 de las bases por las que se dictó la convocatoria.

Si quiere añadir algo más.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

No, muchas gracias y nos lo manda por correo.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues se lo mandamos. Muchas gracias.

Pues ya hemos finalizado Sra. Secretaria todos los asuntos del Orden del Día, con lo cual finalizamos y levantamos la Sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Carmen Vera García.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.